

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25, Tel. 1018

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esquelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los subscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esquelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

DOS EDICIONES DIARIAS

Figuras de la hora

El anarquista de Tarrasa y su prole

Hay gentes ingratas que, desde que se proclamó la República está temiendo que haga su aparición catastrófica, el anarquista de Tarrasa. ¿No recuerdan los lectores? El anarquista de Tarrasa es una creación de Cambó. Días antes del cambio de régimen, el líder de la Lliga Regionalista, creyendo evitar lo inevitable, recurrió al arbitrio pueril de causar miedo a los españoles e inventó ese mítico anarquista de Tarrasa, hombre feroz, que, así se derrumbara la monarquía, se presentaría a reclamar su parte—que era la parte del León—: las mejores tierras, los inmuebles más lujosos, las mujeres más hermosas...

Pero, no obstante la epidemia de huelgas y tumultos, desatada precisamente por los anarquistas o anarcoides, el anarquista de Tarrasa no asomaba en ningún sitio la cabeza. ¿Tenía miedo, miedo a sí mismo o a la fuerza de la República? ¿Había emigrado a París con su creador? ¿Aguardaba tiempos más propicios para realizar el reparto social? ¿Murió a manos de la multitud exasperada, en Barcelona, cuando contribuía a convertir la fiesta jubilosa del 1.º de Mayo en una jornada trágica, o en Madrid, el día de la quema de conventos, cuando fomentaba la revuelta, a sueldo de los señoritos monárquicos?

Mas desaparecido o muerto él, ¿dónde estaba su prole? Ya la dábamos también por extinta, cuando, al conjuro de la F. A. I., ha surgido, en diversos lugares de España, este conato de revolución social y en él ha dado, al fin, fe de vida el anarquista de Tarrasa.

¿Cómo había calumniado Cambó al pobre desdichado? El anarquista de Tarrasa—o el de Manresa, Figols y Suria—no tiene la más ligera idea de Bakunin ni de su credo libertario, ni codicia la fortuna y la mujer del rico. Tampoco posee una noción clara de sus derechos ni la conciencia de su fuerza colectiva. El Estado monárquico no le enseñó a leer y los propagandistas ácratas han explotado su ignorancia y su miedo. Un día le obligaron a abandonar el útil de trabajo y a reemplazarlo por una escopeta, le dijeron que todo era de todos, que ya no había ley y que la bandera negra era el único signo respetable para él, y él marchó a donde le ordenaron, no solo sin entusiasmo, sino con el doble temor: a la coacción del agitador y a la represalia de la autoridad.

Ya en rebelión, con la escopeta en la mano y dinamita a su alcance, dueño absoluto del pueblo, el anarquista de Tarrasa no intentó llevar a la práctica sus supuestas aspiraciones. Se limitó a sentarse junto al balcón del Ayuntamiento o a tumbarse tras de la barricada de piedras, y tan pronto como vio llegar a los soldados, se entregó con las manos en alto. Hubo pueblos donde se quiso quemar al cura, donde se quemaron el archivo y la biblioteca y donde se saqueó la caja municipal. Sin alardear de zahoríes, juraríamos que no debe buscarse al incendiario ni al ladrón entre la prole del anarquista de Tarrasa sino entre los jaques y matones que han servido indistintamente a unos y otros caciques, y que sólo son aptos para escuderos del que manda o para cabezas de mofín.

El anarquista de Tarrasa no es como lo describía Cambó, sino un pobre ser: ignorante, crédulo, temeroso, destinado a ser coro de no importa qué tragedia, melodrama o sainete. De su boca no han salido nunca esas bravatas sobre el reparto de bienes y mujeres, que Cambó dice haberle oído. Si algún sábado las escuchó en la barbería o en la taberna, sonreiría socarronamente, pensando para su capote: "Yo lo que quiero es trabajo y pan". Ese patrono y ese pan contra los cuales conspiran alternativamente los patronos incomprensivos y los profesionales de la algarada...

Ambos y no el anarquista de Tarrasa, son igualmente enemigos de la paz pública, y contra ellos es preciso emplear tanto rigor como afecto para con los trabajadores, sometidos a su doble y maléfica influencia. Los poseedores que no comprendan—o no quieran comprender—que ésta es una hora de sacrificio general, y que éste sacrificio debe comenzar por los que más tienen y mejor viven, son factores de perturbación tan peligrosos como los sembradores de cizaña, que fomentan todas las subversiones, porque a favor del río revuelto y de la clandestinidad viven y medran.

De unos y otros es la culpa exclusiva del rumbo desviado y enconado que ha tomado al lucha social en Barcelona, desde hace muchos años. No podría atribuirse a ninguno de ellos la primicia en la agresión, porque el patrono intranquilo y desafiante es inseparable, en todos los episodios, del magnífico o del pistolero y—sólo ahora empieza a quebrarse esta tradición—en medio de entrambos, para sobreexcitarlos en vez de apaciguarlos—suele aparecer una autoridad indigna de serlo.

A través de numerosos avatares, estos patronos y estos agitadores continúan siendo los mismos, y aún peores que siempre, porque el rencor y la mala pasión han fermentado en ellos. El agitador que, en 1896, era un iluminado que arrojaba bombas contra los altos personajes y en 1918 asesinaba patronos es actualmente, un forajido que no vigila el estado de su hoja de parra con que mal cubre su descarado apachismo. La F. A. I. es eso: un rido de malvantes, que han saqueado y saqueado Bancos y comercios en medio mundo. Los anarquistas doctrinarios que antes dirigían la C. N. T., son de otra textura ética, pero no tienen el valor cívico necesario para denunciar a tales facinerosos. Esté es un mal crónico de los libertarios. Así como Pestaña no desemmascara a Durruti y a Ascaso, el ex príncipe Kropotkin y Juan Grave, no se decidían a repudiar a Ravachol.

Los patronos que en 1918, incitaban a las autoridades al fusilamiento de Pedro Corominas—culpable de haber dado una conferencia cultural en el centro de carreteras—y que en 1918 sufragaban las bandas de Bravo Portillo y del barón de Koenin, ahora intentan resucitar su táctica de guerra civil, reconstruyendo aquella malhadada Patronal, que tanto contribuyó al recrudescimiento del terrorismo.

En esos dos frentes unidos bajo el común denominador de la violencia, es donde se esconde, no el anarquista de Tarrasa, creado por Cambó, sino una almáciga de desesperados y un germen constante de disturbios.

ISAAC ABEYTUA

(De nuestro servicio exclusivo).

Conferencia en la Facultad de Medicina

Hoy, sábado, a las seis de la tarde, en la Facultad de Medicina, tendrá lugar una conferencia del cursillo organizado por el Colegio Médico y la Academia Médico-Escolar, estando a cargo del aventajado estudiante, alumno interno, Domingo Ledesma Huerta, que hablará sobre el tema: "Tratamiento quirúrgico de la tuberculosis pulmonar". La entrada es pública.

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy, se han puesto al cobro los siguientes libramientos: Alcalde de Béjar, 36.000 pesetas; don José Sánchez, 70; Jefe de Telégrafos, 1.232,47; Alcalde de Vega de Irados, 2.000; alcalde de Cantalpio, 1.500; Alcalde de Candelario, 8.500; don Carlos Hernández, 10.500; don Emilio Román Retuerto, 120, y don Esteban Bravo, 199.



DON TOMÁS MARCOS ESCRIBANO

Presidente del Comité Salmantino del Partido Republicano Conservador

SUCESOS LOCALES

Un hombre arrrollado por un carro

Ayer tarde, Toribio Sánchez Martín, de cincuenta y seis años de edad, domiciliado en el Barrio de la Prosperidad, iba por el camino de dicha barriada, conduciendo un carro de su propiedad, tirado por dos mulas.

Sin que hayan podido concretarse las causas, el carro volcó, cogiendo una de las ruedas a Toribio, que le produjo heridas de bastante consideración. Recogido por algunas personas, en una camioneta, propiedad del alcalde de barrio de la Prosperidad, don Avelino Ruano, fué trasladado el herido a la Casa de Socorro, donde el médico de guardia, don César H. Anciones, auxiliado por el practicante don Manuel del Rey, le fué apreciada la fractura abierta de la tibia y peroné, tercio inferior de la pierna izquierda, siendo calificado su estado de pronóstico reservado.

Después de cuidado, y en vista de los cuidados que su estado requería, fué llevado Toribio Sánchez Martín, al Hospital Provincial, en una camilla de la Brigada Sanitaria Municipal. Deseamos el pronto restablecimiento del herido.

Cédulas personales

Itinerario para la cobranza, a partir del día 30 de Enero de 1932

Cáiz, Paseo Canalejas, Manuel Candelas, calles A y B, Casas del Madroero, Cerca, Escuelas del Príncipe de Asturias, Calle B, Hortaleza, Imperial, Lucero, Los Mártires, Patio Comedias, Pedro Cojos, Rodillo, Afueras de San Román, Santa Clara, Vera-Cruz 2.º, Asilo de la Vega, La Ballesta, Plaza de los Basillos, Bailén, Escoto, Fontana, Francisco Montejo, Jardines, Plaza de la Justicia, Marquesa de Almarza, Plaza de Mariano Solís, Monte Olivete, Plaza de los Mostenses, Pradillo, Rector Esperabé, San Buenaventura, Arroyo de Santo Domingo, Corrañillo de Santo Tomás.

Hablando con el Gobernador

La crisis de trabajo en Encinas de Arriba

Nos manifestó ayer el Gobernador civil, que la crisis de trabajo que existía en este pueblo, donde estuvo hace unos días, había quedado resuelta satisfactoriamente siendo colocados los quince obreros que carecían de trabajo.

Plausible resolución

El señor Joven Hernández, personalmente, nos facilitó la siguiente nota, que conceptuamos muy plausible, reflejando un espíritu de notoria ponderación y justicia:

"Con el fin de evitar—en los casos de no obligada presencia personal—molestias y gastos a las comisiones de los pueblos que llegan hasta mí, recomiendo a todos que formulen sus peticiones, quejas o anhelos, en escritos dirigidos a este Gobierno, que ha de estudiarlos con el máximo interés, dando en cada caso la solución que corresponda a los mismos y con la más pronta rapidez.

Tengan todos bien presente que la necesidad de estudiar e informar cuantos asuntos llegan a este Gobierno, me obliga a señalar días y horas de visita, que desde 1.º de Febrero serán los martes, miércoles, jueves y viernes, de diez y media a trece; recibiendo, además, los lunes y sábados, únicamente a quienes hubiesen sido citados por mí previamente."

Los presidentes de Congregaciones religiosas

Al despedirnos, nos dijo que habíante visitado una comisión de señoras y caballeros, presidentes de Congregaciones católicas, para expresar su protesta contra la disolución de la Compañía de Jesús y entregarle un escrito, dirigido al Gobierno.

Juventud Católica parroquial de San Juan de Sahagún

Mañana, 31, a las ocho y media de la mañana, se celebrará la comunión mensual reglamentaria. Se ruega la asistencia de todos los afiliados.

Cátedra de Francisco de Vitoria Interesante conferencia del profesor Sr. Gascón y Marín

"Vitoria y el Derecho Público."



Ha llegado, en el cursillo "Vitoria", la hora de los ex-ministros. Ayer, el señor Gascón y Marín. Hoy será don Antonio Goicoechea. El bravo aragonés, catedrático de la Central, que con su charla impetuosa, vivaz, nos ha entretenido una hora en la Universidad, llegado por una brillante carrera, a la poltrona de Instrucción Pública. Llegó a tiempo de pasar por aquella puerta que tan prematuramente se cerró para algunos señores brillantes cuyas angustias, en cada crisis, hemos convivido. Todo se lo llevó el "antiguo régimen", empezando por esos señores "antiguo régimen". Pero el señor Gascón, más afortunado, llegó demasiado pronto, o demasiado tarde. En tiempos poco liberales, para un liberal como él. Los tiempos "liberales" quedaron más atrás, aquellos tiempos simpáticos, cuya memoria representará el simpático Conde de Romanones. Ha vuelto el señor Gascón a su cátedra y ayer, incidentalmente, ha entrado en nuestra Universidad, olvidado ya de las antiguas angustias, de las iras de los estudiantes, de las huelgas de los chicos temerosos de la F. U. E.

Gascón y Marín es un gran conferenciante. Ametralla al público con su rapidísima palabra y no deja tranquila la atención. No imagináramos, recordando ese "Tratado de Derecho Administrativo" que tanto impone a los estudiantes, tan erudito, una charla tan viva, sin momento de reposo.

Ni un momento ha cedido el conferenciante a la tentación de ser político, en una conferencia dedicada a ponderar la objetividad y la responsabilidad del Poder. Felicítamos al señor Gascón, catedrático.

Ayer tarde, a las seis, en el aula de costumbre, continuó el cursillo organizado por la Asociación "Francisco de Vitoria", con una conferencia de don José Gascón y Marín, catedrático de la Universidad Central, ex ministro, sobre "Vitoria y el Derecho público".

El señor Gascón y Marín comienza ponderando la dificultad de encontrar problemas nuevos y aun puntos de vista originales, sobre la labor, ya tan desmenuzada, de Fray Francisco de Vitoria. Pero ha considerado interesante enfocar sus doctrinas, en el aspecto del Derecho Público, que cultivaba el conferenciante, catedrático, como se sabe, de Derecho Administrativo y que inició su labor docente, explicando Derecho Internacional.

Su atención a esta rama jurídica ha resurgido recientemente, sobre todo por la importancia que va adquiriendo el Derecho Administrativo internacional.

Entra en materia, aludiendo a la clasificación del Derecho público en interno y externo, que algunos consideran como ramas del mismo tronco y para otros, en cambio, son enteramente distintos, teniendo el primero como fuente la Ley, y el pacto, el segundo.

Subraya nuevamente el auge del Derecho Administrativo Internacional, gracias especialmente a la obra de la Sociedad de las Naciones. El organismo de Ginebra puede desenvolverse con mayor facilidad en este aspecto administrativo que en el campo político, donde tropieza con la soberanía de los Estados. Está de acuerdo por esto con la opinión que expresó el delegado del África del Sur al afirmar que la misión principal de la Sociedad de Naciones no era evitar la guerra, sino fomentar los servicios de carácter internacional.

Como se propone sostener que en las enseñanzas del maestro Vitoria se encuentran ya lo que hoy se consideran conquistas del Derecho público moderno, expone las tesis capitales de un representante insigne de la Ciencia del Derecho Público de nuestros días, León Duguit. Este conocido autor, ya en 1911, en unas conferencias, expuso las opiniones que después vinieron a continuar el nervio de sus dos libros sobre la "Transformación del Derecho público" y "La transformación del Derecho civil". Considera Duguit aislado todo el sistema jurídico tradicional. Hay que abandonar este sistema metafísico e individualista, sustituyéndolo por un sistema nuevo, realista, socialista. Considera caducada, este autor, la etapa individualista que abrió la Revolución Francesa, al proclamar los derechos imprescriptibles del individuo, frente al Poder del Estado. Además, la misión del Poder público se ha modificado y se ha extendido. El hombre es cada vez más social y depende cada día más de sus conciudadanos. De aquí que el Estado no agote su misión en las funciones de seguridad, policía, etc., sino que tenga un campo amplísimo en los servicios sociales. Y estos servicios sociales públicos, ofrecidos por el Estado, con un carácter de regularidad y continuidad, que tiene la obligación de mantener en todo momento. El significado de la soberanía ha cambiado también. Ya no es el Poder para mandar, simplemente, sino que tal Poder está condicionado por el deber, principalmente por la obligación de atender a ciertos servicios sociales. Ya la autoridad no se reduce a un derecho subjetivo del que la detenta, sino que su ejercicio ha de estar presidido por su finalidad. La voluntad del gobernante no basta que sea tal voluntad, sino que se ajusta, además, al servicio público. En correspondencia con estas nuevas ideas, el método en el Derecho público moderno ha de ser objetivo, practicado con las realidades, prácticas, comparado.

La unanimidad con que hoy se sigue esta orientación, la prueba lo ocurrido en la última reunión del Instituto Internacional de Derecho Público. Allí, alemanes y franceses coincidieron en proclamar el sentido objetivo del Poder. Los franceses se declararon partidarios de someter a la Jurisdicción los actos de Gobierno. Y los alemanes, por su parte, reconocieron que la orientación seguida por el Consejo de Estado francés, al establecer la revisión de los actos de Gobierno, era una gloria para esa nación. Una orientación paralela había iniciado

también la alta Corte Jurisdiccional alemana, al instituir, si no un recurso contencioso, una acción de indemnización contra determinados actos del Poder.

Después de este brillante resumen de las orientaciones del moderno Derecho Público, el señor Gascón y Marín retorna a Vitoria y repite su afirmación de que ninguno de estos principios fundamentales deja de encontrarse en el insigne dominico.

Preside las enseñanzas del maestro, la idea del "ius communicationis". Esta comunicación, para Vitoria, es de razón natural y establecida "inter gentes". Si, pues, sujetos del Derecho de Comunicaciones son, más que los individuos, los Estados y esto hay que subrayarlo en Vitoria, porque de aquí arranca su idea de la Comunidad internacional, podría ocurrirse cierta objeción contra ese paralelismo, que trata de encontrar entre el maestro y las modernas doctrinas, puesto que Duguit no reconoce personalidad a los Estados. Mas para Vitoria, lo fundamental es la comunicación, aunque en algún caso el Derecho de Comunicación hubiera de ir en perjuicio de la soberanía de los Estados. Las conclusiones de la conferencia de Comunicaciones y Tránsito, celebrada en Barcelona, las referentes, por ejemplo, a la expulsión de extranjeros, están perfectamente de acuerdo con las doctrinas del gran dominico.

La misma predilección de Vitoria por el "Jus soli", que según él otorgaba derecho a la nacionalidad del país en que se nacía, aun no concuerdan con el "Jus Sanguinis", es decir, aun no siendo los padres nacionales, es una prueba del carácter natural, que da a la comunicación, aunque sea sacrificando algo la soberanía.

Subraya el conferenciante la idea vitoriana de la interdependencia. Las naciones son iguales e independientes, consideradas singularmente, pero "en conjunto" son interdependientes. Pues bien: la interdependencia es también capital para León Duguit. Brown Scott ha destacado también ese principio de la interdependencia, que se encuentra en la Relección sobre la Potestad civil. También Berthelemy, al encomiar que Vitoria no quiso considerar las naciones como un todo inorgánico, ni los Estados tuvieron, según él, un derecho sobre sus territorios, equiparable al derecho real de un propietario. Se encuentra en Vitoria latente la idea de una sociedad natural de Naciones, fundada en el Derecho Natural. Al cabo de los años, estas ideas van teniendo actualidad. Surge el proyecto de Unión Europea de Briand, y se le oponen inmediatamente las suspicacias naturales por los defensores de la integridad de las distintas soberanías. Pero Berthelemy, sin desprenderse de la idea de soberanía, admite que esta puede limitarse, mediante pacto, con tal de que no llegue a desaparecer. Vuelve a comprobarse aquí que se abre más fácilmente camino la idea de una comunidad de naciones con fines administrativos—como los que realizan los comités agrícola y sobre todo, económico de la Sociedad de Naciones—, que la idea de una unidad política internacional, contra la que se alzan los recelos de los distintos Estados.

Vitoria, en oposición a teorías como la de Monroe ("América para los americanos"), reconoce en ciertos casos el derecho de intervención. El Estado, en efecto, no debe preocuparse exclusivamente de sus intereses propios, subjetivos, sino también de la restauración de la ley objetiva internacional cuando ésta sea conculcada, pues en tal caso no es lícita la abstención. Para Vitoria, además, la justicia de una guerra no ha de medirse sólo por el interés de una nación, sino que deben sacrificarse incluso ciertas reclamaciones legítimas en bien de la comunidad internacional.

En cuanto a la finalidad del Poder público, en la Relección sobre la potestad civil, se encuentra concebida esa finalidad con el mismo criterio objetivo que hoy prevalece. Las Repúblicas surgen de una necesidad natural y han de dirigirse sus potestades al bien común. He aquí condicionado el poder y negada en cierto modo la discrecionalidad.

Plantea el señor Gascón y Marín otro problema interesante. ¿Obligan también las leyes a los legisladores y a los reyes? El problema se ha agudizado



EL SEÑOR

D. JOSE SELIGRAT SANCHEZ

(Jefe jubilado de la estación del ferrocarril de Cantalpio)

falleció en Vallesa de la Guareña (Zamora), el día 29 de Enero de 1932

a los sesenta y nueve años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Su desconsolada esposa, doña Pilar Calvillo Lorenzo; hijos: Amarantos, Gregorio, Víctor, Marciana, Sara, Carolina y Petra (ausentes) y Virgilia; hijos políticos: Juana Villasante, Francisca Herrero, Pilar Delgado, Nicolás García, Antonio Armateros (jefe de estación de Peñaranda de Bracamonte), Eladio Martín y Francisco González; nietos, primos, tíos y demás familia,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan asistan a la conducción del cadáver y funeral, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 30 de Enero, a las cuatro de la tarde, en Vallesa de la Guareña. Funeral: El lunes, día 1.º de Febrero, a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de dicha localidad.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

CHISMOGRAFIA TAURINA

A la vejez ¡viruelast!

En esta epidemia de retornos que les ha entrado a los toreros retirados...

Sobre el retorno del Gallo. Ahí va la noticia tal como la ha dado "Tritiquitruque" en "El Correo de Andalucía".

Tenemos noticias "frescas" relacionadas con Rafael el Gallo, el decano de los matadores de toros y el artista bohémico, ¡Genio y figura!

Sabemos que cuanto se ha dicho alrededor de que Rafael iba a tomar parte en unos espectáculos mixtos organizados por Llapisera es falso...

Rafael regresará del otro mundo para primero de Marzo del año en "puerta", dispuesto a torrear con el "máximo" de los honores y como correspondiente a su categoría.

No quiere exclusivas, ni cosa que le parezca...

Y así se lo ha comunicado recientemente a su antiguo apoderado el popular aficionado—su amigo de siempre—Antonio Acosta.

Seguramente reaparecerá en Marzo en la Monumental de Barcelona.

Estas que hemos transcrito—dice "Ch"—son las últimas noticias que se han recibido del "Divino Galvo".

Y con esta, son muchas las versiones...

no han hecho verano. Dos, sueltas, y con motivo ocasional. Las que comienzan el primer domingo de Febrero...

Unas cuantas alternativas de 1931 y otras cuantas que se anuncian para en seguida—Chiquito de la Audiencia, Corrochano, El Estudiante—dejan casi vacía la primera fila novilleril.

En ella, como valores suficientemente conocidos, de nombres "alternativos", apenas si se cuenta con otros que con Antonio García (Maravilla), con Paco Céster y con Félix Rodríguez II.

Hay luego un grupo de muchachos que empezaron el año anterior a ir a bastantes plazas de importancia, cortaron oreja en Madrid, pero que todavía no son bastante conocidos en la mayoría de las plazas, y necesitan comenzar el año con todo gas para incluirlos sin reservas en el grupo de "alternativos".

Recordemos los nombres de Niño del Matador, Peñeño II, Antonio Iglesias, Josechu Agüero...

Fernando Domínguez puede ser una revelación este año.

Angel Lahoz (Jardinerito), puede aprovechar la valentía que causó asombro en sus actuaciones de Madrid, puesto que la hazaña le permite vestir el traje de luces en las primeras fechas.

Si no duda alguna, si Antonio Labrador (Pinturas) sigue con el genio de la temporada anterior, si "quiere toros", puede ser, será, otro "alternativo".

Florentino Ballesteros está en condiciones de ser novillero puntero en 1932

AGENTES PARA SALAMANCA

y cabezas de Partidos, necesita importante Compañía de Seguros sobre la Vida, pagando muy buenas comisiones y con la instrucción y ayuda personal de nuestro Inspector de la Zona. Excelente y productiva ocupación para los señores Sacerdotes y personas cultas.

Por carta a don Joaquín Gras, Ronda de San Sebastián, 47

ne es que se han dado de la próxima arribada a tierras españolas del hermano de Josélio.

Los señores en América de Rafael se han visto llenos de fantasías a cual más disparatadas. Rafael dicen que ha sido artista de circo; se metió más tarde a explotar una confitería; luego dijeron que venía arastrando una vida miserable por los Estados; también hubo una época de esto no hace ni tres meses, que la Pastora Imperio, su mujer, le reclamaba judicialmente; y con ocasión de hablarse de una banda de negros músicos, espectáculo que iba a explotar por primera vez en España Llapisera, se tuvo la creencia de que le había contratado para que integrara la tal banda de bñtunos en la que se daría a El Gallo uno de los papeles más decentes, pues el sin hacer de torero bufo—¡que sería el colmo!—mataría un becerro en cada actuación.

Y después de tantas cosas sobre Rafael, su vida de América y sus propósitos de reintegrarse a la madre patria se viene a desmentir todo para asegurar que el Galvo está dispuesto a reaparecer como torero que siempre ha sido en la Monumental de Barcelona.

¿A quién creer? Todos los que lanzan especies de esta o parecida índole se titulan amigos del d'estro y, como tales, las noticias que dan sobre sus propósitos y su vida dicen que son las más verídicas.

Va a ser cosa de no creer a nadie y que el tiempo se encargue de decirnos la verdad sobre la arribada a España de Rafael.

Por lo pronto el hombre sigue por las Américas torando "en serio" sin desear ganancia ni compañeros.

Sin ir más lejos, el domingo pasado toró en Panamá alternando con torero tan valiente y ansioso de pelea como Jaime Noain.

Pues de éste, no del Gallo—que de fijo no pondrá a nadie cable alguno de sus actuaciones—tenemos noticias de la corrida del domingo pasado que dice así: "Toros buenos. Gallo superior, grandes ovaciones. Noain monumental, orejas, rabos, sacado hombros".

Lo que quiere decir que el Gallo tora en serio y no embocados como se venía diciendo por aquí y que aún triunfa y galleja junto a los que pueden y quieren colocarse.

Los novilleros. Dentro de quince días escasos van a comenzar las novilladas, que son preludio de la temporada oficial. Ya se han celebrado dos, en Orihuela y Alicante, que han sido golondrinas que

y le llamarán, seguramente, para las mejores plazas. Los detalles, los atisbos, sobre un claro en su porvenir, que se definirá del todo al entrar en las filas de novilleros formales.

Hay un novillero, Arturo Marzal (Niño de Cerrajillas), que tiene hecha buena siembra en las becerradas y que puede ser torero fino si no se arredra al pensar a mayores.

Tenemos buenos informes de un novillero valentino que se llama Julio Chicho. En las fiestas salmantinas ha dado que hablar. Dice que lleva camino de ser buen torero.

El hijo de Magritas todavía no ha rodado bastante. José de la Cal no avanza lo necesario.

Habrán otros varones que puedan obtener el triunfo en 1932. Pero sus nombres no han acudido ahora a nuestra pluma.

Desde Escorial

Como estaba anunciado, el sábado 23, en la clase de adultos, dió su primera conferencia sobre la Constitución, el culto maestro nacional don Félix Grande Rodríguez.

En primer lugar pronunció un excelente discurso el joven estudiante del Magisterio, don Juan Grande Ramos, que accidentalmente se encontraba entre nosotros con motivo de la enfermedad (que por fortuna no es grave), de su virtuosa madre doña María, maestra nacional de esta villa.

La bella conferencia versó sobre el tema: "Valor ético de la Constitución". Dijo que aunque el texto constitucional tenía algunos defectos, como toda obra humana, no era el quien se permitiera osadamente censurarle; en primer lugar, por carecer de autoridad jurídica para enjuiciar con acierto y en segundo término porque ya se encargaban los elementos cavernícolas de exagerar las faltas y callar los méritos de la ley fundamental del Estado.

Hizo una severa crítica de los enemigos del nuevo régimen instaurado por la voluntad del pueblo y calificó de antipatriótica la campaña revisionista emprendida por los hombres que en el Parlamento no tuvieron valor para combatir, ni lógica para convencer y después vienen conspirando por los pueblos donde la candidez campesina, excesivamente crédula, se deja obsesionar con sus violentas diatribas antirrepublicanas.

Dice que con autoridades monárquicas en los pueblos no es posible llevar a cabo el espíritu constitucional en lo que tiene de progresivo. Es un mal para la República la confianza que ha depositado en alcaldes reaccionarios, interesados en presentar obstáculos a todo lo que signifique justicia, renovación y civilidad.

La Constitución comentada, dice, es garantía de la libertad del pueblo, emancipa las conciencias de dogmatismos convencionales, unifica la enseñanza para dar mayor contacto e intimidad a las clases sociales, aristocrática y democrática, para que se conozcan, se amen y colaboren en beneficio común; facilita al obrero los medios de trabajo y restringe privilegios absurdos e ilegítimos contrarios a la justicia y moral sociales.

Sostiene que los conceptos "señorito" y "trabajador" son antitéticos y no le extraña que los espíritus retrógrados combata una Constitución que dignifica el trabajo y condena la holganza. Termina proponiendo a los presentes se dignen firmar un escrito de adhesión al Gobierno, protestando contra los hechos subversivos que se vienen sucediendo en España y solicitando se obligue a todos a cumplir la Constitución.

Le sucede en el uso de la palabra don Félix Grande, explicando el Título segundo de la Constitución. Más que conferencia fué una exquisita y agradable charla escuchada con delección por el numeroso público que llenaba el salón escuela número 1.

Expuso detalladamente las condiciones requeridas para ser español y las circunstancias que hacen perder la nacionalidad española. Con gran claridad hace ver las innovaciones introducidas en el nuevo código fundamental, comparándolo con otros anteriores en lo que se refiere a "nacionalidad".

Expone el sentido liberal que informa el apartado cuarto del artículo 23, concediendo a la mujer extranjera, casada con español, el derecho a conservar la nacionalidad de origen y la opción por la de su marido, respetando la libre voluntad, de acuerdo con los tratados internacionales.

Hizo constar el alto honor que significa para España el reconocimiento de doble nacionalidad a los naturales de las naciones iberoamericanas cuando voluntariamente solicitan la ciudadanía española y residen en territorio sometido a la soberanía del Estado español.

Define la Patria diciendo que es la sociedad en que nacemos, el conjunto de pueblos sometidos a un mismo Gobierno, que hablan un mismo idioma y están obligados a cumplir las mismas leyes dentro de un limitado territorio.

La Constitución, dice, es el mandato de la Patria, los Gobiernos los mandatarios y los ciudadanos los obligados a obedecerla y cumplirla con la mayor fidelidad.

Sostiene que quien lucha contra la Constitución atropella la libertad en lo que se funda y ofende a la madre Patria. España ha tenido días muy desgraciados y momentos de gloria inmarcescible en el devenir de los tiempos, siendo los españoles con sus actos, los que la enaltecen o deshoran. Por eso yo quiero aconsejaros que cumpláis la Constitución y la hagáis respetar, cumpliendo así los deberes cívicos que os están encomendados.

Condena el abuso de autoridad, causante muchas veces, de hechos violentos, por la extralimitación opresora del sujeto investido de poderes, cuando no obra humana, no era el quien se permitiera osadamente censurarle; en primer lugar, por carecer de autoridad jurídica para enjuiciar con acierto y en segundo término porque ya se encargaban los elementos cavernícolas de exagerar las faltas y callar los méritos de la ley fundamental del Estado.

Terminó con estas palabras: "Avancemos, pues, por la senda constitucional". Después firmaron la adhesión al Gobierno muchos de los allí presentes y los alumnos de las clases de adultos. El sábado 30, dará la conferencia el señor Seco.

ATENEOS SALTANTINO

COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLÓN, 7 - SALAMANCA FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO

Director Propietario: DON JOSE DURAN Y SAIZ, Abogado

Director Técnico: DON MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho

CUADRO DE PROFESORES

DON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad. JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad. ANTONIO MAGARINOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad.

CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho. JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico. SOTERO CRISTOS, Profesor de Matemáticas, teniente coronel de Carabineros. JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto.

Se admiten alumnos internos, nuevos pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salón de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana.—Amplios patios y sala de recreo.

Para más detalles, diríjanse al Director propietario.

¡Agua abundante! Norias para riego por caballería movidas a motor y a mano. GRAN PERFECCION MECANICA Y ECONOMIA METALURGICA DEL TORMES, S. A. - Salamanca FUNDICION - Junto a la estación del f. c.

dizado en el siglo XIX, como consecuencia de la división de poderes. En Inglaterra, patria del moderno constitucionalismo, donde más alto se colocaba el Poder y el Rey, que lo encarnaba. De aquí que a la reclamación de los súbditos no se les reconociera más camino que la gracia del Rey, que consistiera en delegar el conocimiento del asunto. No ocurre así en Francia, donde prevalece un sistema objetivo, en virtud del cual pueden ser objeto de reclamación aun actos discrecionales, si se desvían del fin que los justifica. Este sistema francés se ha infiltrado en parte en España, por disposiciones del Estatuto Municipal que ha respetado la República (Decreto 14 Junio 1931).

Pues bien, Vitoria opina que el legislador es libre de dar o no una ley pero una vez dada, no puede escoger entre sentirse o no obligado. Esta idea es el nervio del Derecho público contemporáneo. El sometimiento a un régimen jurídico en el ejercicio del Poder, se acentúa cada vez más, y cuando esto no se reconoce directamente, se acude a procedimientos indirectos. Si antes no podía hablarse de responsabilidad directa de la Administración en los servicios públicos, reconocíendose únicamente la responsabilidad de los funcionarios, hoy se realiza un principio que se encuentra ya en nuestras Partidas, al tratar de los daños causados en las guerras. El conferenciante a este propósito las leyes francesas de 1914, 1916, 1918 y 1919, que establecieron, fundándose en un principio de solidaridad, indemnizaciones por los daños que la guerra produjo. Y por lo que se refiere a España, el principio de la indemnización puede encontrarse en una Ley administrativa como la de Epizootias. Debe también mencionarse, el artículo cuarto del Reglamento de lo contencioso-administrativo de 1888, que al tratar de la potestad discrecional dice: "sin perjuicio de las indemnizaciones a que hubiere lugar". En Francia es donde más plenamente se ha consagrado el principio, y el conferenciante cita el caso concreto de unas indemnizaciones que, concedidas por el Gobierno, negó el Parlamento, negó en consecuencia también la Hacienda y los reclamantes acudieron al Consejo de Estado, que sin ningún precepto escrito que lo estableciera, venía aplicando el principio de la responsabilidad de la Administración en la marcha normal de los servicios públicos y el Consejo atendió la reclamación.

Pasa el señor Gascón y Marín a otro punto, el de las fuentes del Derecho Internacional Público. En Derecho interno se reconocen como fuentes, tanto el convenio como la ley impuesta. En Derecho Internacional en cambio está muy extendida la opinión de que la única fuente es el convenio. Así piensa, por ejemplo, persona de tanta autoridad como Anzilotti, presidente de la Alta Corte Internacional de La Haya. Frente a estas opiniones, el señor Gascón y Marín sostiene que en Derecho Internacional existen también leyes como fuentes del mismo. No lo serán en cuanto a la forma pero en sentido material. Hoy para apreciar si se trata o no de una ley, se desahucándose el criterio político y sustituyéndolo por un criterio jurídico, que atiende preferentemente a la función legislativa.

En apoyo de su aserto menciona los Reglamentos que en el caso de que un proyecto no obtenga por cualquier circunstancia la sanción de la Cámara dicta el Gobierno. Formalmente no ha alcanzado la categoría de Ley tal proyecto pero no hay duda que dictado por el Gobierno en forma de Reglamento su contenido y su eficacia son las mismas. Es que la función reglamentaria no es ya la misma reducida a la aplicación de la Ley, que aparece en las obras de Santamaría y Colmeiro. Por Reglamento se entendió toda norma de carácter general que carece de la forma de Ley.

Para el señor Gascón y Marín son Leyes en este sentido las normas que dicta la Comisión de Gobierno del Saar, las Comisiones frías para reglamentar la navegación de los ríos internacionales, así como los acuerdos obligatorios que por mayoría pueden adoptar la Asamblea de la Sociedad de Naciones y la Conferencia Internacional del Trabajo. Es imprescindible—dice el conferenciante—que existan Leyes internacionales y que se las reconozcan como tales.

Muy de acuerdo con estas ideas se

Zamora ai día (CONFERENCIA TELEFONICA DE NUESTRO CORRESPONSAL) El ferrocarril de Zamora a Coruña. Zamora, 29 (9,30).—Anoche se celebró en el Ayuntamiento una asamblea de autoridades y fuerzas vivas para tomar acuerdos relacionados con la suspensión de las obras de construcción del ferrocarril de Zamora a Coruña. En la reunión reinó gran entusiasmo, nombrándose una Comisión que se trasladó a Santiago para asistir a la Asamblea que mañana ha de celebrarse para acordar unas peticiones que han de elevarse al Gobierno.

CATARROS NAALES los cura Arheorrina Sánchez Bustos preventivo de la gripe Farmacias y en la del autor, PEREZ PUJOL, 7 TUBO, 1,75 PESETAS

GANADEROS-LECHEROS El mejor pienso y el más barato para toda clase de ganados, es la pulpa seca de remolacha. Diríjase a la casa JOSE JUNQUERA DEVESA, en Medina del Campo. Apartado de Correos, núm. 8.

SARNA ROÑA Se cura en diez minutos, sin baño, con el Sulfureto CABALLERO DE VENTA EN DROGUERIAS Y FARMACIAS

EL CORRESPONSAL

ATENEOS SALTANTINO COLEGIO DE PRIMERA, SEGUNDA ENSEÑANZA Y RESIDENCIA DE ESTUDIANTES PLAZA DE COLÓN, 7 - SALAMANCA FUNDADO EN EL AÑO 1875 POR DON MANUEL DURAN ARAUJO Director Propietario: DON JOSE DURAN Y SAIZ, Abogado Director Técnico: DON MANUEL TORRES LOPEZ, Dr. en Letras y en Derecho CUADRO DE PROFESORES DON MANUEL TORRES LOPEZ, Catedrático de la Universidad. JOSE MANUEL PABON Y SUAREZ DE URBINA, doctor en Letras y Catedrático de la Universidad. ANTONIO MAGARINOS GARCIA, doctor en Letras y Profesor de la Universidad. CESAR REAL DE LA RIVA, doctor en Letras y en Derecho. JOSE GARCIA ISIDRO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. VICENTE POLO BELLO, doctor en Ciencias y Profesor de la Universidad. JOSE ARTERO PEREZ, doctor en Filosofía y Teología, licenciado en Derecho Canónico. SOTERO CRISTOS, Profesor de Matemáticas, teniente coronel de Carabineros. JOSE MARIA GOMEZ LOPEZ, Maestro Nacional, encargado de la Escuela preparatoria para ingreso en el Instituto. APERTURA EN ENERO DE 1932 Se admiten alumnos internos, nuevos pensionistas y externos. Residencia para alumnos universitarios.—Edificio dotado de los últimos adelantos pedagógicos e higiénicos.—Amplias clases y salón de estudio.—Calefacción, cuartos de baño, ducha, agua corriente, alimentación sana.—Amplios patios y sala de recreo. Para más detalles, diríjanse al Director propietario.

Espectáculos para hoy LICEO.—Película UFA 1931-32. CONCIERTO HISTORICO. Una película extraordinaria. LICEO.—Mañana. A las tres y media, El Rey del Jazz.—A las seis y tres cuartos y diez y media, Al compás del tres por cuatro. BRETON.—Mañana. A las tres y media Brómas del Oeste.—A las seis y media y diez y media, Bésame.

CASTAÑEDA Y C. (SOCIEDAD LIMITADA) C.Y.C. Sostiene que los conceptos "señorito" y "trabajador" son antitéticos y no le extraña que los espíritus retrógrados combata una Constitución que dignifica el trabajo y condena la holganza. Termina proponiendo a los presentes se dignen firmar un escrito de adhesión al Gobierno, protestando contra los hechos subversivos que se vienen sucediendo en España y solicitando se obligue a todos a cumplir la Constitución. Le sucede en el uso de la palabra don Félix Grande, explicando el Título segundo de la Constitución. Más que conferencia fué una exquisita y agradable charla escuchada con delección por el numeroso público que llenaba el salón escuela número 1. Expuso detalladamente las condiciones requeridas para ser español y las circunstancias que hacen perder la nacionalidad española. Con gran claridad hace ver las innovaciones introducidas en el nuevo código fundamental, comparándolo con otros anteriores en lo que se refiere a "nacionalidad". Expone el sentido liberal que informa el apartado cuarto del artículo 23, concediendo a la mujer extranjera, casada con español, el derecho a conservar la nacionalidad de origen y la opción por la de su marido, respetando la libre voluntad, de acuerdo con los tratados internacionales. Hizo constar el alto honor que significa para España el reconocimiento de doble nacionalidad a los naturales de las naciones iberoamericanas cuando voluntariamente solicitan la ciudadanía española y residen en territorio sometido a la soberanía del Estado español. Define la Patria diciendo que es la sociedad en que nacemos, el conjunto de pueblos sometidos a un mismo Gobierno, que hablan un mismo idioma y están obligados a cumplir las mismas leyes dentro de un limitado territorio. La Constitución, dice, es el mandato de la Patria, los Gobiernos los mandatarios y los ciudadanos los obligados a obedecerla y cumplirla con la mayor fidelidad. Sostiene que quien lucha contra la Constitución atropella la libertad en lo que se funda y ofende a la madre Patria. España ha tenido días muy desgraciados y momentos de gloria inmarcescible en el devenir de los tiempos, siendo los españoles con sus actos, los que la enaltecen o deshoran. Por eso yo quiero aconsejaros que cumpláis la Constitución y la hagáis respetar, cumpliendo así los deberes cívicos que os están encomendados. Condena el abuso de autoridad, causante muchas veces, de hechos violentos, por la extralimitación opresora del sujeto investido de poderes, cuando no obra humana, no era el quien se permitiera osadamente censurarle; en primer lugar, por carecer de autoridad jurídica para enjuiciar con acierto y en segundo término porque ya se encargaban los elementos cavernícolas de exagerar las faltas y callar los méritos de la ley fundamental del Estado. Terminó con estas palabras: "Avancemos, pues, por la senda constitucional". Después firmaron la adhesión al Gobierno muchos de los allí presentes y los alumnos de las clases de adultos. El sábado 30, dará la conferencia el señor Seco.

Fábrica de lámparas Calle Toledo, 136 MADRID Teléfono. 70.720

INTERRUPTORES AUTOMATICOS. Para y dispara los grupos electro-bombas, según los depósitos estén llenos o vacíos; los hay para dos y tres contactos, según corriente. Motores eléctricos, bombas. Casa Miñambres, calle de Zamora, núm. 50

CASA.—Se vende la número 16 de la calle de Meléndez. En la misma informarán.

PRESERVATIVOS La Discreta, Salud, 6. Madrid. Catálogo gratis, sin enviar sello.

SE TRASPASA el figón de la Plaza del Peso, 26. Para tratar, con Mariano Sánchez.

EN TOPAS se venden de 30 a 35 vigas de nogal a escoger, madera superior. Para tratar, en dicho pueblo con Idefonso Benito.

AMA DE CRIA, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Informará, Romana Montano, en Villoria.

EN CANDELARIO, se venden dos hoteles que constituyen un solo edificio, de nueva construcción, entradas independientes con o sin muebles, dotadas de todos los elementos de higiene, en el punto más pintoresco del Municipio y rodeadas de jardines; dándose facilidades de pago. Para tratar, con el dueño, don Cristino Prieto, secretario del Ayuntamiento del propio Candelario.

BORRA PARA COLCHONES Edredones y cojines; colchones hechos y almohadas, clase superior y precios económicos. Comercio de Emilio Pérez, Calle de San Justo, núm. 23. Salamanca.

Julio Pérez Martín Profesor de la Facultad de Medicina ESPECIALISTA EN PARTOS Consulta de DOCE a DOS SAN JUSTO, 26

Obra de gran actualidad REPERTORIO CRONOLOGICO DE LEGISLACION por ESTANISLAO DE ARANZADI Abogado PAMPLONA Comprende la legislación de carácter general de la República en el año 1931, con un Índice por materias; verdadero diccionario de leyes legales. Precio, 30 pesetas. Pedida al autor, que la remitirá por correo certificado y contra reembolso, libre de todo gasto de envío.

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

Los lutos

De todo hay que ocuparse en estas crónicas, aun de cosa tan desagradable como los lutos y empezamos por desear a nuestras lectoras que no se ven en la necesidad de utilizarlos.

En los lutos no rige, felizmente, la severidad de antes, y hoy está admitido el ponerse algún detallito de luto menos riguroso: unas perlas, una nota blanca, un collar de azabache. Desde hace unos años las perlas están consideradas como luto y pueden llevarse después de unos meses de luto riguroso.

En los lutos se puede perdonar el detalle; pero hay que cuidar exquisitamente el conjunto. No tienen razón esas viuditas consolables o muchachas solteras en estado de merecer que se amparan en el prestigio y atractivo sentimental de un luto para exageraciones de mal gusto.

Los trajes sastre, tan elegantes siempre, son un gran recurso para estos casos; se hacen preferentemente gabardina, sarga o un crepón de lana, especie de cachemir. La hechura ya se sabe: la clásica, sea en chaquetas cortas o largas.

Para veritas el crepón de seda mate es el más bonito para trajes de fantasía; estos trajes modernos, sin ningún adorno, nada más que unos plisados y a lo sumo una banda ancha de su misma tela.

Para medio luto nada tan elegante como la combinación del blanco y el negro; esta mezcla es siempre elegantísima. Un vestido blanco bordado en negro o de "foulard" con ramajes negros y con el sombrero, calzado y guantes negros, forman siempre un conjunto del mejor gusto.

El zapato de ante es el más indicado para estas ocasiones.

En materia de sombreros hay que desterrar los grandes, tan molestos, sobre todo cuando se lleva "pena". El sombrero forma "coche" de ala acampanada y las toquitas ajustadas, con un vivo blando en el borde, dulcifican el duro contraste del negro con el cutis, son las formas que mejor sientan y las más prácticas.

Las tocas con barbuquejo favorecen mucho, lo mismo a jovencitas que a señoras mayores.—LUZ VELASCO.

zález, nietos, primos, tíos y demás familia.

ENFERMOS

Se encuentra enfermo de bastante gravedad, nuestro antiguo y buen amigo don Felipe Tachón.

Sinceramente deseamos su mejoría.

UNA FRUTA DE MODA

La moda influye en el traje, en el peinado de la mujer, en las diversiones, en las costumbres en general. También en los alimentos.

Ahora, por ejemplo, se está poniendo de moda en Madrid tomar antes del desayuno una fruta que, si no en la forma actual, era ya conocida y estimada en España.

Desde hace tiempo, en efecto, se cultivaba en el Levante español la toronja, descrita en el Diccionario de la Lengua como "cídra de forma globosa, cual la naranja". Su sabor, acaso en exceso ácido, era agradable sólo a paladares acostumbrados a él.

En tanto, en Francia, en Inglaterra y en otros países se estimaba mucho el "grape fruit", muy análogo de forma a la toronja, aunque mayor que ella y de sabor distinto.

El "grape fruit", procedente de California, era susceptible, sin embargo, de ser mejorado en nuestras tierras levantinas, fecundas, que tienen el secreto de dar a las naranjas ese aroma y ese gusto inconfundibles que les ha hecho salir siempre triunfantes en los mercados europeos, de la lucha con las producciones norteamericanas, más opulentas, pero no más substanciales.

Comprendiéndolo así la inteligente propietaria de una extensa finca de Murcia, ha traído de California plantas de "grape fruit" que, al aclimatarse en España, han logrado productos superiores, en todos aspectos, a los americanos. El resultado ha sido inmediato. La nueva fruta, verdaderamente deliciosa, ha tenido en Madrid y en otras partes de España la más entusiasta acogida. Y en "El A'raque" y en otras fruterías de calidad, se agotan ahora a diario los "pomelos" murcianos (que así los denominan), proclamando una vez más las excelencias de la huerta levantina, cuando es cultivada, como en este caso, con inteligencia y voluntad.

VARIAS

De Madrid, se ha trasladado a su dehesa de Valencia de la Encomienda, don Alfonso Díaz Agero y su distinguida señora e hijos.

En pastelería fina, rellena de cremas variadas, presenta un grandioso surtido en LA MALLORQUINA

La Patronal de Comerciantes

Asamblea de mañana. - Proyecto de bases del contrato de trabajo. - Homenaje al señor Viñuela.

Mañana, a las once, celebrará una asamblea esta patronal, con objeto de dar a conocer, discutir y aprobar el proyecto de bases del contrato de trabajo, con la dependencia mercantil.

A esta asamblea, sólo pueden asistir los comerciantes asociados a la patronal.

Después de debatido el proyecto, y con motivo de su cesación en la presidencia de la patronal, se tributará un homenaje al señor Viñuela, como demostración del cariño que le guarda la entidad por su actuación en beneficio de los intereses comerciales.

El homenaje consistirá en el regalo de un artístico pergamino, nombrándole presidente honorario de la patronal.

Anoche, se reunió la directiva de la patronal, que despachó algunos asuntos de trámite.

También conoció sobre la petición formulada por algunos señores asociados, de que la entidad proteste de la expulsión de la Jesuitas, de esta residencia y reubicado, en vista de los perjuicios que con ello se irroga a los comerciantes proveedores de dichos religiosos.

Reiteramos la advertencia de que en la junta general de mañana, solo se permitirá la entrada a los comerciantes asociados.

Hay que verlo para creerlo

Bobinas, 500 yardas, clase superior	0,45
Cuellos planchados, varias formas	0,25
Cuellos flojos, varias formas	0,25
Corbatas seda, nuevos dibujos, desde	0,25
Medias semilana	1,25
" canalé	0,75
" sport para niño	0,75
Camisetas niño	0,95
" para señora	1,25
" para caballero	2,50
Camisas caballero, buena clase	4,35
Camisas sport para niño	2,65
Calcetines lana, para caballero	0,95
Calcetines para niño	0,25
Calcetines, muy fuertes, para caballero	0,60
Buandas lana	0,95
Jerseys para señora, colores finos	3,25
Jerseys para niña, muy bonitos	2,25
Bolsillos, muchos modelos ..	0,95

ALMACENES

Jesus Rodríguez López

Plaza Mayor, 33 y 34

Sigue la temporada de ventas de artículos de acasión

Información municipal

Bases para la concesión de patentes de asistencia gratuita médico-farmacéutica

El pasado día 23, el Pleno de la Corporación municipal aprobó una moción de la Comisión de Asistencia Social, conteniendo las bases para la formación del Padrón de pobres de este término municipal, que tengan derecho a la asistencia gratuita médico-farmacéutica. La confección de este Padrón se hará con arreglo a las condiciones siguientes:

Primera. En armonía con lo que dispone el vigente reglamento de Sanidad municipal, el excelentísimo Ayuntamiento de Salamanca invita a los vecinos pobres de esta ciudad, que se crean con derecho a la asistencia gratuita médico-farmacéutica, a que lo soliciten del señor alcalde-presidente en un plazo de quince días, empleando los impresos que a estos efectos les serán facilitados en el Cuerpo de guardia de la Guardia municipal, situado en la Plaza Mayor, antigua Casa de Correos, hasta el día 15 de Febrero corriente.

Segunda. Teniendo en cuenta las disposiciones vigentes, sólo podrán concederse los beneficios de la patente médico-farmacéutica, a las familias o individuos que reúnan las condiciones siguientes:

1.ª Que no contribuyan directamente con cantidad alguna al Erario, ni figuren incluidos en los repartos para cubrir los gastos provinciales y municipales. Se exceptúa el caso de que siendo el cabeza de familia viuda o soltera, pague contribución inferior a 30 pesetas anuales.

2.ª Que vivan de un jornal o salario eventual. Por tanto, si dentro de la familia existiera un varón mayor de dieciocho años, colocado en concepto de empleado u obrero con carácter permanente en cualquiera industria, comercio, casa de labor, oficina o Corporación oficial, no podrá concederse la patente.

3.ª Que disfruten de un sueldo o pensión menor que la de un bracero de la localidad y cuenten con aquel sólo recurso.

4.ª Los huérfanos pobres y expósitos que se lacten y crien por cuenta de la Beneficencia pública.

Tercera. No podrá concederse la patente:

a) Cuando dentro de la familia exista un miembro de ella que ejerza carrera o tenga establecimiento industrial o comercial.

b) Cuando el individuo o la familia tenga médico particular o esté inscrito en una Sociedad benéfica o corporativa.

Cuarta. El número de patentes, con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de médicos titulares, no podrá exceder de tres mil para todo el término municipal de Salamanca, y las que se explidan se harán por orden riguroso en que se atiende primero a la pobreza y en igualdad de condiciones al orden cronológico de presentación de las solicitudes.

Quinta. Las instancias serán examinadas por la Comisión municipal de Asistencia Social, que será la que proponga al Ayuntamiento los nombres de los beneficiarios, para que la Corporación resuelva en definitiva.

Observaciones

Primera observación. — Patentes provisionales: Podrán concederse por la Alcaldía patentes provisionales para la asistencia gratuita médico-farmacéutica de enfermedades agudas y por la sola duración de éstas, cuando la necesidad lo justifique y no haya podido el beneficiario proveerse de la correspondiente patente en época oportuna.

Segunda observación. — A pesar de reunir las familias peticionarias las condiciones enumeradas, podrá serles denegada o retirada la patente, cuando a juicio de la Comisión municipal de Asistencia Social, se infiera por los signos exteriores de riqueza, género de vida u otras circunstancias que reúnen medios iguales o superiores a aquellas a quienes se deniega la patente.

Tercera observación. — Por el contrario, aunque las familias peticionarias no reúnan todas las condiciones antes dichas, podrá la Comisión de Asistencia municipal concederles patente, cuando por determinadas circunstancias como el excesivo número de individuos que las compongan, extrema necesidad, etcétera, lo juzgue conveniente.

A partir del día primero de Febrero, los vecinos que se crean con derecho a figurar en el Padrón de referencia, podrán recoger los impresos a que alude la primera condición en el sitio indicado, hasta el día 15, terminando el plazo de presentación de solicitudes el primero de Marzo.

El arreglo de portadas

En la sesión celebrada en el día de ayer por la Comisión especial que interviene en todo lo relacionado con las obras de nueva pavimentación, con asistencia de la Junta de Delegados, se acordó invitar a todos los dueños de fincas cuyas portadas estén pendientes de reforma, para adoptarlas a la nueva rasante, que con la máxima diligencia posible examinen los presu-

puestos respectivos que tienen a su disposición en la oficina técnica todos los días laborables, de cuatro a cinco de la tarde, para que suscriban su conformidad o formulen observaciones, y en su caso den comienzo inmediatamente a las obras sobre la base de que el gasto que aquélla les ocasiona le sea descontado del importe de las cuotas que por contribuciones especiales tienen que satisfacer.

Los contadores de agua

El alcalde-presidente, por decreto de esta fecha, ha tenido a bien ordenar que se invite a todos los concesionarios del servicio de agua que carezcan de contador a que en el plazo máximo de quince días se provean de dicho aparato, pudiendo ser éste suministrado en concepto de depósito por el excelentísimo Ayuntamiento o adquirido por el concesionario entre las diferentes marcas de tipo volumétrico aprobadas por el Gobierno.

A disposición de su dueño

En la Inspección de la Guardia municipal se encuentran depositados, a disposición de sus dueños, un revólver con funda de cuero, y unas gafas de concha, encontradas en la vía pública.

ENCUADERNE SUS LIBROS EN LA CASA **FRAILE**
Precios muy económicos
Rúa Antigua, 13 (frente a la Clerencia).—Salamanca

Junta provincial del Censo

Sesión de ayer

A las cinco y media de la tarde, se reunió, presidida por el señor Poladura, la Junta provincial del Censo, asistiendo la mayoría de sus vocales.

Se aprobó el acta de la última. Y conoció y aprobó el Censo electoral corporativo, que regirá durante el presente año.

Las bodas de hoy

Contraen hoy matrimonio, Juan Martín Pérez García y Margarita Carmen Jiménez Pavón, a las siete de la mañana, en la iglesia de San Juan de Sahagún.

Angel Sánchez García y Francisca González Rodríguez, a las ocho, en Sancti-Spiritus.

Amador Bienvenido Martín Sánchez y María de la Encarnación Rodríguez Gabriel, a las nueve, en San Martín.

José Andrés Amigo y Esperanza Velasco Hernández, a las once, en San Juan de Sahagún.

:: LICEO ::

MAÑANA

a las tres y media
EXITO BOMBA

EL REY DEL JAZZ

A las seis y tres cuartos y a las

diez y media :
AL COMPAS DEL 3/4

Desde hoy, a las once, se despachan localidades para

MAÑANA

¡Dos películas gigantes!

VENDO "Ford", último modelo, y un "Austin", cuatro plazas, cinco caballos, "Renault", siete plazas, todos conducción interior. Calle Nueva de la Glorieta, número 12. 4-1

TOLDO PARA CAMIONETA, se vende uno, seminuevo, en buenas condiciones. Para verlo, en la Plaza de San Boal, 1, cochera. 4-a-1

CORDEROS. — Se vende un lote de 50, de diez a quince kilos de peso. Para tratar, con su dueño, Atanasio Martín, en Sanfeliices de los Gallegos. 3-1

SE VENDE varios muebles. Consuelo, 22, principal. 2-1

POLITICA LOCAL

Partido Republicano Radical

Como está anunciado, esta noche el abogado salmantino, don Santiago Riesco, celebrará en el domicilio de este partido (Conde de Crespo Rascón, 19) su conferencia disertando sobre "La evolución de la Compañía de Jesús con arreglo a los preceptos Constitucionales".

Dado el tema tan de actualidad, la conferencia promete estar concurrenciosísima por haber despertado en nuestra ciudad grandísima expectación.

La entrada al Centro del Partido Republicano Radical, es, desde luego, pública.

Entre elementos destacados del partido ha surgido la idea de obsequiar al señor Riesco a la terminación de su conferencia, con un banquete, al que sólo podrán concurrir los afiliados. Las adhesiones se recibirán hasta hoy, sábado, a las doce de la mañana, en la secretaría del partido.

También el domingo, 31 del corriente, celebrará este partido su asamblea general, a las diez y media de la mañana, sirviendo esta nota de aviso para los afiliados, por si alguno de ellos no hubiera recibido en su domicilio la citación correspondiente.

El Comité republicano conservador

Ayer se reunió el Comité provisional del partido conservador, con objeto de iniciar la propaganda del partido.

Asistió a la reunión el diputado a Cortes, don Tomás Marcos Escribano, quien refirió al comité las conversaciones que estos días había celebrado en Madrid con don Miguel Maura. Se acordó celebrar en fecha próxima una magna asamblea, a la que probablemente asistirá el señor Maura.

Se hizo presente que se están recibiendo gran número de adhesiones, dirigidas a los señores Marcos Escribano, Paseo de las Carmelitas, 26; Firmat (don E.), Plaza Mayor, 36; Maldonado (don I.), Laboratorio Vitoria, y Jiménez (don A.), Plaza de San Julián, 20.

Finalmente se remitió a don Miguel Maura el siguiente telegrama: "Constituida agrupación local partido republicano conservador, acordó enviar entusiasta y leal adhesión. Salúdame, Comité provisional."

Cantidades recaudadas para el homenaje a don Lorenzo Niño

Suma anterior, 1.982,50 pesetas.

Don Serafín Cid, director de la Escuela Normal de Almería, 5 pesetas;

don Olegario Cuadrado Sánchez, 5;

don Tristán Hernández, 5; don Manuel Domínguez, 5; don Julián Domínguez, 5;

don Idefonso González Hernández, 5; señor secretario y maestra de Zamayón, 5; un discípulo del primer curso, segundo donativo, 2 don Manuel Trujillo, abogado de Madrid, para cerrar la suscripción, 10.

Total, 2.034,50 pesetas.

Los donativos pueden ser entregados en cualquiera de las Habilitaciones de Maestros de esta provincia y en la Librería del Sagrado Corazón de Jesús, calle de la Rúa.

Es indispensable para
NIÑOS DÉBILES
JÓVENES ANÉMICAS
ADULTOS NEURASTÉNICOS
ANCIANOS AGOTADOS

Todos hallarán en poco tiempo salud, vigor y energía, tomando el poderoso reconstituyente Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Producto inalterable y de uso en todo tiempo.

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.

Llegó la noche una pastilla de **LAXEN BUSTO**

Te arreglará el intestino laxante prodigioso!

CONFERENCIAS TELEFONICAS

UN DECRETO SOBRE LAS OCULTACIONES DE TRIGOS Y HARINAS

EL PLAN PARLAMENTARIO PARA LA PROXIMA SEMANA

Noticias varias

DICE EL SEÑOR PRIETO

Madrid.—Al recibir a los periodistas el ministro de Obras Públicas, señor Prieto, les manifestó que había dirigido un telegrama a los gobernadores de Murcia, Alicante y Albacete, haciéndoles saber que quedaba en suspenso la toma de aguas del Segura, cursándose para ello las oportunas órdenes a la Guardia civil y a las autoridades.

Dijo también que, como se habían cometido algunos abusos, habían sido derogadas las disposiciones por las que percibían retribución extraordinaria las Divisiones de Ferrocarriles.

Dió cuenta el señor Prieto de que el Presidente de la República había firmado un decreto sobre abastecimiento de aguas a Camargo (Santander), y que había recibido la visita de la Comisión gestora de la Diputación de Navarra, para pedirle que el nuevo régimen de transportes se respete, no sólo para Navarra, sino para las provincias Vascongadas, con la autonomía que disfrutan con preferencia tales servicios.

Después el señor Prieto se refirió a la conferencia que había sostenido con el ministro de la Guerra, y dijo que había sido para pedirle, en caso probable de escasez de caballerías para la zona regable de Andalucía, se prestaran por aquel ramo el ganado necesario, para lo cual el señor Azaña deseaba saber el número de ganado que sería preciso.

El ministro de Obras Públicas marchará esta noche con los directores generales de su departamento a Andalucía, para continuar el estudio de las obras hidráulicas y riegos más importantes que puedan llevarse a cabo en aquella región.

Por último manifestó que el lunes se celebraría Consejo de ministros para seguir el estudio de la reforma agraria, y que el martes volverán a reunirse los ministros en Consejo para tratar de otros asuntos.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LARGO CABALLERO

Madrid.—Dijo a los periodistas el señor Largo Caballero que había recibido la visita de una comisión de Manzanares, que le habló de la agrupación de varios pueblos al término municipal.

A continuación dijo el señor Largo Caballero que estaba estudiando los documentos enviados desde Jaén y que se desprende de ellos que todo está hecho con arreglo a Ley, pues aunque los patronos alegan que firmaron las bases de trabajo, bajo la influencia de coacciones, cierto es que dichas bases fueron aprobadas por los patronos a presencia del delegado del Ministerio de Trabajo.

No hay nada de alejamiento—dijo el ministro—. Son unas condiciones acordadas para el momento de la recolección, y cuando el fruto estaba en sazón, los patronos no han llamado a los obreros a trabajar. Ante este peligro, el gobernador dió las medidas oportunas, considerándose como tierras de laboreo forzoso.

Las Juntas arbitrales son las que han estado haciendo la distribución de obreros, así como del trabajo, y el gobernador, ante el incumplimiento de las bases por parte de los propietarios, les impone las pertinentes sanciones.

EL DIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Madrid.—Su excelencia el Presidente de la República ofreció, en sus habitaciones particulares, un almuerzo en honor del embajador de Méjico, don Alberto Panny, que ha sido nombrado ministro de Hacienda de su país, y marchará a él próximamente.

El señor Alcalá Zamora recibió en audiencia a varios diputados, entre los cuales figuraron los señores Salazar Alonso, Recasens, Siches, Valera y Arnasa.

Un decreto para no interrumpir la enseñanza que daban los Jesuitas

Y POR EL QUE SE NOMBRARON PROFESORES ASIMILADOS A LOS INSTITUTOS

Madrid.—Ha publicado esta mañana la "Gaceta" el siguiente interesante decreto del Ministerio de Instrucción Pública:

"El Gobierno estima indispensable hacer compatibles los casos de incautación de bienes de la Compañía de Jesús, que se establecen en el decreto de 23 de Enero del corriente y las determinaciones ulteriores del Patronato, con su deber de introducir la menor perturbación posible a los alumnos que cursen sus estudios en los Centros docentes de la Compañía de Jesús.

A este fin, y para que en dichos Centros no se interrumpa la enseñanza y se asegure la continuidad de la vida de los internados con toda la eficacia técnica y el elevado tono moral que la República procura imprimir a la educación nacional, a propuesta del ministro de Instrucción Pública y Bellas

Artes y de acuerdo con el Consejo de Ministros,

Vengo a disponer las siguientes normas complementarias:

Primera. El fin que el decreto de 23 de Enero del corriente, atribuye, entre otros fines, al Patronato la incautación, o sea de elevar al Gobierno propuestas sobre los destinos permanentes que haya de darse a los establecimientos de la Compañía de Jesús, y que se entienda subordinado a la decisión del Gobierno de que, los que estuvieran continentales, provisionalmente, llevando a cabo el mismo fin, y, a ser posible, con el mismo grado de enseñanza.

Segunda. Sin perjuicio del resultado final del inventario, de las comprobaciones encomendadas al Patronato y de las resoluciones legales que en su día acuerde, en cada caso, el Ministerio de Instrucción Pública, queda autorizada para adoptar las medidas oportunas, a fin de que, no haya dificultades en las funciones de los establecimientos de enseñanza.

Tercera. Los directores de Institutos a quienes se encomienda la dirección provisional de los nuevos centros, podrán designar, con carácter transitorio, los doctores, licenciados y maestros que puedan completar el cuadro de profesores, y la Dirección del Internado, hasta que el Gobierno provea estas plazas adecuadamente.

Los profesores interinos cobrarán el sueldo de entrada del profesorado de Instituto.

Estos profesores interinos podrán ser destituidos, libremente, por los directores que los designen, ya que son, ellos, quienes han de responder ante el Go-

bierno de la gestión que se las encomienda."

Otro decreto sobre las ocultaciones de trigos y harinas Y LAS DECLARACIONES JURADAS QUE PODRAN PRESENTARSE EN AYUNTAMIENTOS, CAMARAS O SINDICATOS AGRICOLAS

Madrid.—En la "Gaceta" de hoy, sábado, aparecerá el siguiente importante decreto:

"Artículo 1.º A partir del día siguiente al de la publicación en la "Gaceta" de esta disposición, se declara expresamente prohibida la tenencia clandestina de trigos y harinas.

Art. 2.º A los efectos de esta disposición, se entenderá clandestina la tenencia o posesión de trigos o harinas, cuya existencia no estuviera declarada con arreglo a los preceptos de esta orden.

Art. 3.º Por los tenedores de trigo, en cuanto no pertenezcan a los Sindicatos agrícolas ni sean socios de Cámara Agrícola alguna, el día 10 de Febrero se presentará a los respectivos Ayuntamientos, en que el trigo, se halle depositado, una declaración jurada de existencias.

Art. 4.º Los poseedores de trigo, en cualquier cuantía, que siendo socios de alguna Cámara Agrícola o pertenezcan a algún Sindicato Agrícola, presentarán en aquélla o en ésta la declaración jurada de existencia, en el mismo día, con igual requisito a que se refiere el artículo anterior.

Art. 5.º Dentro de las veinticuatro

horas siguientes al plazo señalado en los dos artículos precedentes, el Ayuntamiento, Cámara Agrícola o Sindicato remitirá al Gobierno civil la declaración jurada, acompañada de relación debidamente totalizada.

Art. 6.º Recibida en el Gobierno civil la declaración, se procederá, por las secciones de Economía, a formar una relación que, antes del 20 de Febrero, se remitirá al Ministerio de Agricultura.

Art. 7.º Los fabricantes de harina presentarán, en los respectivos Gobiernos civiles, declaración jurada de la existencia de trigo y harina que tengan en fábrica, totalizadas, así como la cantidad de trigo que tuvieran comprada, o en camino, con anterioridad a esta disposición.

Art. 8.º Siguen los dos artículos de trámite.

Art. 9.º Cuando en alguna de las relaciones mencionadas aparecieran algunas partidas de trigo sin consignar en la declaración jurada, se considerará incurso, tanto al vendedor como al comprador, en las sanciones que esta disposición establece.

Art. 10.º Los contraventores, y en especial los funcionarios del Estado, Municipio, etc., se considerarán también incurso en las sanciones que establece la Ley de Contrabando y Defraudación.

Art. 11.º Sin perjuicio de las sanciones del artículo anterior, este Ministerio podrá disponer la aplicación de una multa, equivalente al 50 por 100 del valor del trigo objeto de penalidad, calculando aquel valor a razón de 50 pesetas los 100 kilos."

jo: "Me siento con fe, me siento con fuerzas, me siento..."

UN DIPUTADO: ¡Que se sienta ya el orador!

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: Si no os cansáis, os leeré.

UNA VOZ: Si que nos cansamos; no lea más su señoría.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: En el primer mitin que dió en Logroño el partido progresista, con permiso del doctor Juarros...

El SR. JUARROS: Sí, sí, partido.

El SR. LAMAMIE DE CLAIRAC: Pues en aquel mitin, el señor Sánchez Guerra, dijo...

(Lee unos párrafos del discurso que pronunciara don Rafael Sánchez Guerra).

Luego, el orador hace citas históricas, para demostrar que no es cierta la justicia de las persecuciones de que ha sido objeto la Compañía de Jesús a través de la Historia. (Aplausos en la minoría vasco-navarra y ruidores en la Cámara).

El SR. BARRIOBERO: Vamos a discutir como diputados, y no como teólogos. El cuarto voto es algo eminentemente político, adoptado por la Compañía de Jesús cuando Roma pretendía apoderarse de la diplomacia del mundo. Este juramento les incapacita para vivir en un Estado civil. Y, sobre todo, los jesuitas no podían seguir ejerciendo la enseñanza. (Lee unos párrafos de un libro de un jesuita, que provocan la hilaridad en la Cámara).

El SR. GIL ROBLES: Eso no es exacto. Son afirmaciones falsas.

El SR. BARRIOBERO: Son del Padre Moya.

El SR. GIL ROBLES: Camelo, seguramente.

El SR. BARRIOBERO: Del Padre Moya, ¿le parecen a su señoría camelo?

El SR. GIL ROBLES: Es que su señoría argumenta con camelos.

UNA VOZ: ¡Que se quemese ese libro!

El SR. GIL ROBLES: Eso no es verdad. (Escándalo).

El SR. BARRIOBERO: Las interrupciones nos perjudican a todos. Ruego a los señores diputados que no interrumpian.

El SR. BARRIOBERO: El libro está editado por la Universidad de París.

A continuación, el orador lee unos capítulos del libro, para explicar el concepto que de la propiedad ajena tiene la Compañía de Jesús. (Risas).

Habla de la forma en que se ha hecho la nacionalización, para justificarla. Yo, en la actividad nacional, no he visto a esas lumbreras que producen los jesuitas. Es decir: las vi cuando se constituyó el Gabinete Primo de Rivera, y bien claros están los resultados. Bien reciente está que los amigos de los jesuitas se llevaban las armas de las fábricas antes de pasar por el taller de niquelado, por lo que no llevaban número ni marca.

Los jesuitas influyeron en los últimos sucesos revolucionarios.

Una hoja repartida en Cataluña, hacía un llamamiento en defensa de la Iglesia, y de Alfonso XIII.

Termina afirmando la constitucionalidad del decreto.

El SR. GOMEZ ROGGH (sacerdote) coincide con las apreciaciones del señor Lamamié de Clairac, y añade que la persecución a los jesuitas tiene mucho de envidia, y que debe apenarse ante el Consejo de la Sociedad de Naciones. (La Cámara ha quedado desierta).

Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba definitivamente el proyecto de ley de consorcio de industrias militares.

Sin debate, se aprueba también el dictamen sobre una proposición de ley concediendo a don Manuel Massó el derecho a percibir los haberes durante el tiempo que estuvo suspenso de empleo y sueldo por la dictadura militar.

LA JUBILACION DE LOS FUNCIONARIOS CIEGOS

Se lee a continuación un dictamen de la Comisión de Hacienda en el proyecto de Ley relativo a la jubilación de funcionarios del Estado que aleguen ceguera.

El SR. AYUSO presenta una enmienda que defiende, en el sentido de que la Ley tenga carácter retroactivo.

El SR. AYUSO: Me basta con que su señoría me diga si en conciencia cree que hay bastantes diputados en el salón.

El SR. BARNES: En conciencia parlamentaria, sí lo creo. (Grandes risas).

El SR. AYUSO: No hay más que una conciencia. (Más risas).

Se desecha la enmienda.

El SR. NAVARRO apoya otra para que en la ley se incluya a los funcionarios dementes.

La comisión no la acepta y el autor la retira.

Seguidamente queda aprobado el dictamen.

LA LEY DEL DIVORCIO

Se somete a discusión el proyecto de Ley sobre el divorcio.

En la Cámara no se encuentran los diputados que tienen pedida la palabra.

El SR. AYUSO: Mi conciencia parlamentaria me dice, señor presidente, que el estado de la Cámara no es el más a propósito para seguir discutiendo.

El SR. BARNES: Para discutir, sí, para votar, no. Pero como no se hallan presentes los diputados que han de hablar, se suspende el debate y se levanta la sesión.

Eran las 8,10 de la noche.

Después de la sesión LA INTERPELACION DEL SEÑOR LAMAMIE DE CLAIRAC

Madrid.—La interpelación del señor Lamamié de Clairac sobre el decreto de disolución de los Padres Jesuitas, se comentó favorablemente por los diputados derechistas.

Algunos diputados de la izquierda decían que el señor Lamamié de Clairac estuvo prudente y ponderado en sus apreciaciones, por lo que la Cámara le escuchó con complacencia.

LO QUE DICE EL DIPUTADO SACERDOTE RADICAL-SOCIALISTA SEÑOR LOPEZ DORIGA

Madrid.—El sacerdote y diputado radical-socialista, señor López Doriga, comentando el discurso del señor Lamamié de Clairac, dijo que estuvo bien, ponderado y que precisamente por ser pronunciado en estos tonos no se desencadenó la tempestad en la Cámara, como se esperaba. Los que esperaban que la disolución de la Compañía de Jesús provocara actitudes violentas, se han equivocado. No pasa nada, ni pasará nada.

Un periodista le preguntó: —¿Por qué ha ingresado usted en el partido radical-socialista?

Y el señor López Doriga, respondió: —Porque estoy identificado en absoluto con su ideario. Antes lo he meditado mucho, y ahora estoy satisfecho de mi decisión. En la reunión que hoy ha celebrado la minoría, hicimos nuestra presentación como diputados adheridos a ella, don Antonio Jaén y yo. Ya saben ustedes que el señor Jaén figuraba antes en la minoría radical.

El señor López Doriga terminó su conversación diciendo que se propone hacer una activa campaña por la provincia de Granada, para difundir el ideario del partido radical-socialista.

LA MINORIA CONSERVADORA

Madrid.—En una de las sesiones de la Cámara se reunió la minoría del partido republicano conservador.

Se acordó que el señor Maura interviniera en el debate producido por la interpelación sobre el decreto de disolución de la Compañía de Jesús.

UNA CONFERENCIA DE AZAÑA Y BESTEIRO

Madrid.—Al terminar la sesión de la Cámara, sostuvieron una conferencia los señores Besteiro y Azaña.

Al salir el Jefe del Gobierno del despacho del Presidente de la Cámara, fue preguntado por los periodistas si la conferencia había tenido carácter político.

El señor Azaña se limitó a decir que la conferencia había carecido de todo interés político.

Después, el señor Besteiro recibió a los periodistas, a quienes expuso el plan parlamentario para la sesión del martes próximo.

En la sesión del martes continuará la interpelación acerca del decreto de disolución de los Jesuitas.

Tienen pedida la palabra los señores Pildain, Beunza, Martínez de Velasco, García Gallego y otros.

figuras amigos, y de vez en cuando cambiamos impresiones.

Otras noticias del día

LA COMISION DE HACIENDA Y EL ESTATUTO CATALAN

Madrid.—La comisión técnica que estudia la parte de Hacienda del Estatuto Catalán, no terminará su informe hasta dentro de un mes.

Por su parte, el ministro de Hacienda, señor Carner, ha hecho constar que no interviene en nada en los trabajos de esta comisión.

LA MINORIA RADICAL SOCIALISTA

Madrid.—Se reunió en una de las secciones del Congreso, asistiendo por primera vez a la reunión el diputado ex radical don Antonio Jaén, y el decán de la Catedral de Granada, señor López Dóriga, que perteneció a la Agrupación al Servicio de la República, ingresando ambos en el partido radical-socialista.

INFORMACION ABIERTA SOBRE REVISION DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS

Madrid.—La Comisión de Hacienda ha acordado abrir una información escrita durante quince días, a partir del próximo mes de Febrero, sobre el proyecto de Ley relativo a la revisión del Monopolio de Petróleos, y el establecimiento de nuevas bases para la administración y gestión del mismo.

OTRA INFORMACION SOBRE EL REGIMEN DE LAS COMPANIAS DE ELECTRICIDAD

Madrid.—La Comisión de Agricultura también ha abierto otra información pública durante todo el mes de Febrero, acerca de la proposición de Ley suscrita por don Venancio Sarriá y otros diputados, referentes al régimen de las compañías o industrias dedicadas al fluido eléctrico y de gas.

SE REUNE EL COMITE EJECUTIVO DEL PARTIDO RADICAL

Madrid.—Presidido por el ex ministro de Comunicaciones, señor Martínez Barrios, se ha reunido el comité ejecutivo del partido radical.

Acordó que constase en acta el sentimiento del partido por el fallecimiento del diputado don Manuel Lorente.

El comité trató de la próxima asamblea del partido.

Se nombró una comisión encargada de examinar la situación de la organización radical en Cáceres.

Se congratuló el comité de la incorporación al partido radical del antiguo núcleo federal de Palma de Mallorca.

Se examinó el programa de actos que tendrá lugar en Barcelona el día 11 de Febrero con motivo del discurso del señor Lerroux y se tomó el acuerdo de concurrir toda la minoría parlamentaria.

INCORPORACIONES AL PARTIDO DE ACCION REPUBLICANA

Madrid.—Los diputados por la circunscripción de Santander, señores Díaz Rebollo y Pérez Iglesias, que pertenecían al partido federal, han ingresado en Acción Republicana.

También se han adherido a Acción Republicana el partido autonomista de Bilbao y la derecha republicana de Pamplona.

EL RECURSO CONTRA EL DECRETO DE DISOLUCION DE LA COMPAÑIA DE JESUS

Madrid.—El tribunal Supremo ha admitido a trámite el recurso interpuesto por el abogado don Cirilo Torno, pidiendo la suspensión del decreto relativo a la disolución de la Compañía de Jesús.

Corresponde fallar este recurso a la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, que la preside el señor Fernández Gollín, y la constituyen los magistrados señores Muñoz Lorente, Piquer, Eiola y Bermúdez Ballesteros.

PETICION DE LOS EX ALUMNOS LAICOS REPUBLICANOS DE LA UNIVERSIDAD DE EL ESCORIAL

Madrid.—Los ex alumnos laicos republicanos de la Universidad de El Escorial, han elevado un escrito a la dirección de Propiedades, pidiendo se obligue a los Padres Agustinos a pagar las cantidades que adeudan al Estado por alquileres del edificio que ocupan en el Escorial.

También piden que los Agustinos desalojen en un plazo perentorio todos los locales, que deben destinarse a dispensario antituberculoso.

Mientras tanto, el importe de los alquileres solicitan que se destine a una obra antituberculosa.

VIAGE DE DON ALFONSO QUE NO SE CONFIRMA

Madrid.—El periódico "Paris Midí" publica una información afirmando que don Alfonso de Borbón ha expresado el deseo de efectuar muy en breve un crucero por las costas españolas.

Saldrá de San Remo a bordo de un yate propiedad del marqués de Rivas, en cuya embarcación ondea el pabellón republicano.

Los amigos de don Alfonso le aconsejan que desista de esta correría, por el peligro de que fuera capturado e internado.

EL ESTATUTO DEL BANCO DE ESPAÑA

Madrid.—El ministro de Hacienda ha aprobado el acta de la última junta general de accionistas del Banco de España.

Por este motivo queda sancionada la designación de los comisionados que han de estudiar la reforma del Estatuto Catalán.

Se espera que la comisión principie a actuar muy en breve.

MEJORIA DE TITTA RUFO. - LOS HUELGUISTAS TRANVIARIOS. GUARDIAS APEDREADOS

Madrid.—Persiste la mejoría del baritono italiano Titta Rufo.

—En la Glorieta de los Cuatro Caminos, setenta huelguistas tranviarios se dedicaban a coaccionar a los obreros que trabajan en las vías.

Intervinieron los guardias de Seguridad, que fueron apedreados, viéndose precisados a dar unas cargas. En éstas resultaron algunos contusos. Se practicaron detenciones.

A los detenidos se les ocuparon algunas pistolas.

Entre los contusos figuran dos agentes y dos guardias.

LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE SAN CARLOS. - GUARDIA ABSUELTO

Madrid.—Ante la sala cuarta de esta Audiencia provincial, se ha visto la causa instruida contra el guardia de Seguridad Leonardo López, acusado de maltratar al catedrático de la Facultad de San Carlos, don Cándido Bolívar, durante los sucesos ocurridos en dicha Facultad en Mayo de 1930.

La sala ha dictado sentencia, que es absolutoria.

Provincias

LOS CRUCIFIJOS EN LAS ESCUELAS. - INCIDENTES

Vitoria.—El gobernador civil ha manifestado a los periodistas que en el pueblo de Salvatierra habían ocurrido algunos incidentes, por haber sido retirados los crucifijos y las imágenes de las escuelas públicas.

Ha manifestado el gobernador que había enviado una comunicación al alcalde de Salvatierra, haciéndole responsable de cuanto ocurra con este motivo.

FALLECIMIENTO DEL PADRE MARCELINO DE LA PAZ

Valladolid.—En esta residencia de Jesuitas, ha fallecido el Padre Marcelino de la Paz, que contaba noventa años de edad, y llevaba treinta y seis en la residencia.

CLAUSURA DE LOS CENTROS DE LA CONFEDERACION

Barcelona.—Una sección de guardias de asalto, se ha trasladado a Barcelona, para proceder a la clausura de todos los centros de la Confederación Nacional del Trabajo.

MAS DETENIDOS, AL "BUENOS AIRES". - EL BARCO, MARCHARA A GUINEA

Barcelona.—En la madrugada última, fueron trasladados al vapor "Buenos Aires" cinco detenidos más, complicados en los sucesos de la cueca de Llobregat.

Se espera de un momento a otro que fondee el torpedero "Lafaga", que trae a bordo algunos detenidos en Sevilla, los cuales serán trasladados al "Buenos Aires".

Parece que este vapor irá a Guinea y los detenidos serán confinados en la isla Annover, a trescientas millas de Fernando Póo. Su población la forman 1.400 negros, muy pacíficos y que viven de la pesca. La localidad es bastante malsana.

DESISTEN DE LA HUELGA DEL HAMBRE. - DURRUTI, ASCASO Y CANO RUIZ, SEPARADOS

Barcelona.—Los detenidos en el vapor "Buenos Aires" han desistido de hacer la huelga del hambre.

Los anarquistas Durruti, Ascaso y Cano Ruiz han sido separados de los demás detenidos, por los continuos y fuertes alborotos que promovían.

MARCHA DEL GENERAL BATET. - REGRESO DE FUERZAS

Barcelona.—El general Batet saldrá mañana de Barcelona con el propósito de recorrer toda la cueca del Llobregat y del Cardener.

Han regresado a Barcelona las fuer-

De la España típica

UNA "MADERADA"

En los primeros días de la primavera, casi perdidos en los inmensos pinares de Cuenca—en "El Horquillo"—utilizando los caminos hechos exclusivamente para bajar la madera al río, presenciamos la salida de la "maderada".

Casi olvidados de ella, en el intervalo de cinco meses, teniendo noticias de que llegaba a Aranjuez, allá fuimos a completar nuestra tarea y a la vez nuestra curiosidad.

Después de este lento caminar, ha-

en las que domina la mayor disciplina: sentados todos en corro, alrededor del cacharro, han de esperar para empezar a comer a que lo haga el "jefe de rancho", al que le siguen todos, uno por uno, sin poder adelantarse ni repetir hasta que le vuelva a tocar el turno. Tampoco pueden hablar durante las comidas, y si alguno lo hace, pierde su vez en aquel rodeo, llamando a esto "afeitado".

Con la "maderada" va la tienda, que conduce los comestibles y bebestibles



Haciendo el "cierre" para pasar una presa

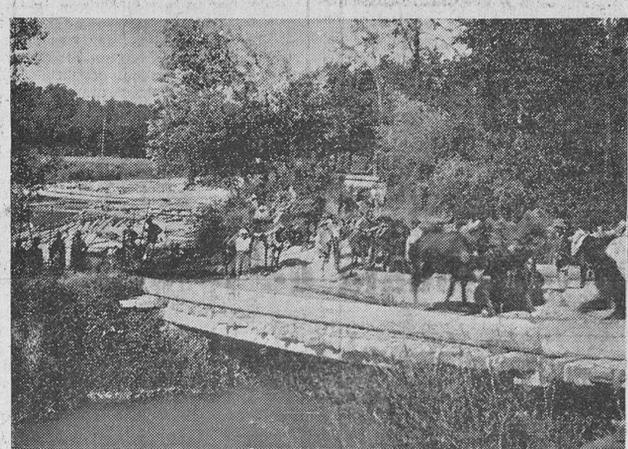
biendo pasado por más de veinte pueblos, con un recorrido superior a cuatrocientos kilómetros, nos interesaba mucho más esta información.

La "maderada", con sus centenares de miles y miles de palos, y con sus quinientos hombres en total que la conducían, llegaba a su término.

A esta multitud de obreros, capitaneados por "el maestro de río", con

de todos, la que entrega diariamente, a los "guisanderos o rancheros", la ración de cada uno, consistente en un pan de tres libras, dos cuarillos de vino y dos onzas de aceite; ración que si no consumen se les entrega la diferencia en dinero, como igualmente una cantidad para el resto de las comidas.

La parte administrativa de la conducción, va también con la "tienda".



Haciendo el "saque"

varios "mayorales" constituyen "compañía" o "tienda" aparte, asignándoles doble ración que a los demás.

Es curioso también el paso por las presas o saltos de agua, más de veinte en su recorrido, teniendo que detener la madera, haciendo la "tijera o cierre" y la "visura" de la presa—reconocerla bien para ver su estado—y después de pasar, hacer la "revisura" o sea un nuevo reconocimiento comprobando si causó algún daño, para abonarle en caso afirmativo. Aunque no hagan ninguno, han de pagar un tanto por pasarla, como también por cada pueblo que atraviesan.

El proceso de la "maderada" es laboriosísimo y complicado, no fácil de comprender para los profanos. Es algo sumamente atractivo, que aumenta los valores de los grandes ríos.

SANTIAGO CAMARASA

(Reproducción reservada).

LA MODA EN PARIS

Vestidos de noche y de ceremonia

Nos encontramos en plena saison de París, época mundana. Este es el tiempo de las recepciones, y es también el tiempo de los matrimonios.

Hemos de decir que en esta estación, los trajes de desposada, se hacen mucho en satin, y que la vuelta de tul, permite realizar volantes, que encuadran perfectamente.

Las mangas, se hacen largas, y desde luego, se lleva guante. La falda, siguiendo la línea, cae hasta el suelo, pero queda más corta por la parte de delante. El manto de corte, se hace con una cola importante, que puede tener de tres a cuatro metros.

Lo más elegante para las damas de honor, es que todos los vestidos de las que hayan de serlo, sean del mismo color, tejido y estilo. Teniendo bien en cuenta que también ha de ser idéntico al de la desposada.

De día en día, las mamás de las futuras esposas, abandonan los trajes ceremoniosos, por vestirse con gracia, dando una nota juvenil, muy interesante. Claro es, que siempre que sean mamás de cierta edad, en las que puede perdonarse este deseo de mayor juventud, nunca en las que han pasado de los cincuenta, visibles.

El negro para las mamás que ci-

tamos en principio, resulta demasiado "chic", y se pueden buscar otros tonos que, son muy elegantes, como por ejemplo, la gama de los verdes y de los ciruela luminosos. Como tejidos, tenemos que el crepé georgette, el terciopelo, y la pana, reemplazan al satin y al encaje, hoy tan en uso.

Como abrigo a llevar, sobre los delicados trajes de ceremonia, el de "bretschwanz" es el más indicado. El terciopelo y la pana, son igualmente elegantes si los adornamos con piel.

El terciopelo, con renard, compone siempre conjuntos perfectos. Como sombrero para ceremonia, el de terciopelo es siempre el más elegante. Además, admite adornos de bellas plumas, lo que le hace doblemente interesante.

Se ven mucho los abrigos de lana, guarnecidos de astracán. Los tonos preferidos son el verde y el marrón, que resultan siempre muy interesantes.

Aunque el encaje va desapareciendo de nuestras toilettes de noche, hemos visto uno en coral, al que acompañaba un delicioso abrigo, en terciopelo del mismo tono. Pero estas notas de encaje, como ya digo, van desapareciendo.

Algunos trajes de noche, llevan

una especie de pelerina que cubre las espaldas. También, y por raro contraste, las hemos visto en abrigos. Estas pelerinas, a causa de la forma de sus plisados, que parten de un punto central, se llaman de abanico.

Las mangas, en algunos trajes, van hasta el codo, en los trajes de tarde y cenas en la intimidad. Estas "mangas, conviene completarlas con unos mitones de encaje, que cubren el brazo y dan una gracia especial, una distinción cuidada y una largura inédita.

Esto de los mitones, es algo del pasado, tan interesante como el manguito. Este último, se lleva para mucho vestir. Es decir, para los momentos de más cuidado. Desde luego, no son nada de prácticos, pero no importa que así sea, cuando forman por completo el conjunto estético de una línea muy fin de siglo—fin de siglo porque así queremos calificarla, pero muy de hoy—. Desde luego, son muy diminutos, estos manguitos, y si puede ser hacerlos en armíño, son como resultan verdaderamente elegantes.

Por ahora, la moda no nos ofrece otro panorama que el que presentamos. Aunque se esperan variaciones de importancia.

MARISSE CAPUS

En funciones de psicólogo

EL REPORTAJE DE LA MUJER MODERNA

Ha pasado ahora mismo. Ha pasado rápida, robando al tiempo su poder, como cruza el lago la golondrina. Levanta un sombrero de tres picos, la moda. Don Antonio de Alarcón resucita en los sombreros de las mujeres. Camina con pasito menudito, nerviosillo. Tiene mucha prisa. Es un tipo esbulto, armonioso.

¿Hermosa? Unos ojos negros, muy negros; unos hilos de terciopelo sobre las cejas depladas de su tez morena, y unos labios teñidos con fresas de Aranjuez.

¿Simpática? Como el sol cuando nos da de lleno en un día invernal, como el más bello paisaje asturiano en la primavera plena de luz y de sonrisas, como la alegría misma, como la felicidad.

¿Buena? ¡Ah! La bondad no se ve, se siente. Sobre esto no se puede afirmar.

Peró es sincera. Y la sinceridad vale tanto como la bondad misma. Es culta, estudia, quiere saber. La cultura es algo que predispone a la bondad. ¿Por qué no decir que es buena?

Y trabajadora. El trabajo ha dignificado a la mujer. A muchas, el trabajo y el martirio. Va al taller, a la oficina, al laboratorio. Donde haya que ganar el "panem nostrum" allí está ella.

Cubre con sus risas de plata la aridez del sacrificio. Bebe el cáliz amargo sin perder el buen humor. Detiene el paso del tiempo intránsito con su barrita de carmín, "su rimmel" y su "humo de sándalo". Se envenena lentamente. Lo sabe y lo prefiere a perder su juventud.

¿Coqueta? ¡"Un rato largo!" La coquetería es el arma de la mujer. La que no usa de ella es que ha dejado de vivir. Coqueta al enseñar los dientes blancos con que destroza las ilusiones de algún pelma. Coqueta al lanzar sus carcajadas que suenan en algún corazón masculino como un surtidor de cristal. Coqueta al perforar el espíritu, del hombre que anhela amar, con sus ojos que vierten el veneno de la incertidumbre. Coqueta siempre, siempre, ¡es su deber!

—Paquita, ¿eres tú?
—Sí, y tú, Gustavo, ¿no?
—El mismo. ¿Me conociste por la voz?

—Te conocí por lo pelma. Hace varios días que no dejabas de llamarme por teléfono.
—¿Te molesta?
—¡Hombre, te diré! ¡Como no dices más que ganadas!

—Es que llevo una temporada que, no "goordiao", ¡Palabra! Desde que te ví con Josema...

—¡Mira, no me hables de ese tipo! ¿Por qué me preguntas todos los días por él? ¿Es que crees que tengo "algo" que ver con semejante "birria"?

¡Por Dios, Gustavo, estás "toqué"! ¡Pues no eres poco "guasá"!...

—En guasa o en veras te digo que me duele verte acompañada por alguien que no sea yo.

—Peró chico, ¿es que te vas a poner sentimental?
—¿Acaso me crees capaz de semejante "cursilada"?

—¿Cómo eres tan "fantástico"?

—Para fantástica tú, que eres "el más allá" en el horizonte femenino.

—¡Ves como no dices más que ganadas! ¡Adiós, y no vuelvas a llamar por teléfono para repetirmelas! ¿Te enteras?

—Enterado; peró...

—No admito "peros". Hasta la próxima.

—Te advierto, nena, que tenía un "plan cañón" para esta tarde.

—¿De veras?

—¿Sabes de una película "epatante" que ponen en el Avenida?

—"El Idiote de Ayer"? No la he visto. Pero dice Pili que está "estupendísima".

—¡Formidable!

—¿Por quién es?

—Por Alice Terry y Barry Norton.

—Barry Norton es un poco soso, pero es guapísimo. ¡Tiene un mirar...!

—Te invito a verla, ¿quieres?
—¡Encantada!

—Te espero a las seis en Sol, en la Marquesina del Metro.

—¡Ya sabes que yo soy puntual!

—No me darás plantón, ¿eh?

—¿Cómo te voy a dar plantón si sabes que eres el "número uno" de mis amigos?

—Sin querer hemos oído esta conversación. Una avería en la corriente ha hecho que el periodista fuese testigo "audicular" del diálogo entre Paquita, una muchacha moderna, linda, vivarachita y con buen piquito, y Gustavo, un pollo de bigote a lo Jhon Gilbert, que se sabe al dedillo, como ella, todos los artistas de cine, y que se mofa del romanticismo. Un pollo "pirul", un poco cursi. Pero bueno en el fondo.

—"Mi amigo número tal". Así señalan estas mujercitas "estilizadas" a sus amigos, los que las llevan al te y las invitan al cine, amistad y matemáticas.

—¡"Que te frian un cidrón!" El graficismo en la frase para rechazar una "bola" o para rechazar un querer.

Un diccionario especial de frases hechas. El diccionario de la mujer modernista que discute de política, de toros, de fútbol, y sabe de cine más que Greta Garbo o Pola Negri.

—He aquí su reportaje. Una foto amplia y sin "favorecer", como los fotógrafos que ponen lunares. Un reportaje suavizado por la miel rosada de una magnetizadora coquetería.

—¿Verdad que sí, simpática lectora?

JACINTO TÓRIO

HUESPEDES.—Se admiten huéspedes en Pozo Hílera, 18, al lado de la calle Toro.

2-1

SE VENDEN: Cinco salmandras, en muy buen estado, y dos búsculas. Informarán en la librería de Núñez, Rúa, 25.

SE VENDEN dos sementales garones, de 1,55 y 1,45 de alzada. Razón, Pescadería Viguesa, junto a Liceo.

6-5

CASA. VENDO la número 4 de la calle de Cervantes, de esta ciudad, planta baja y principal, amplias viviendas, bien soleada, sólida construcción. Detalles, Tomás Cea, Meléndez, 13, entresuelo.

15-a-3

COCINERA.—Necesito buena cocinera, con buenas referencias. Informarán, en Palomo, 1.

4-2

HUESPEDES.—Se admiten estables, desde 4 pesetas diarias. Gran Vía, 3, principal, derecha (antes Ramos del Manzano).

2-2

MOLINERO, muy práctico cilindros sección, se precisa para fábrica esta provincia. Dirigirse, con informes y pretensiones, a don Ramón de la Cruz, 412, de Curtidos, Vitigudino.

POSTES DE ROBLE.—Se venden trescientos postes de roble, de ocho a diez metros de largo, ya cortados. Para tratar, con Andrés Fonseca, en Buenamadre.

5-5

VENDO o traspaso Fonda, próxima a la Estación, y dos casas, Pedro Cojos y Plazuela de la Libertad. Enrique Iglesias, Varillas, 7, 2.º

8-8

BUEN NEGOCIO.—En Candelario, se vende o traspasa, por desgracia de familia del que actualmente la explota, el Café y Fonda Simón, completamente amueblada. Es única en la localidad y concurriría de veraneantes. Informarán, don Justo Antiguiedad, o don Juan Martín, en dicha villa de Candelario.

10-3

SUBASTA.—A las doce del día 30 de Enero actual, se venderá en pública subasta, en la Notaría de don José de Prada, Rúa, 48, una casa situada en esta capital, y su calle de Ronda de Corry, número 29, con salida al Paseo de las Carmelitas, bajo el pliego de condiciones que con el título de propiedad se halla de manifiesto en dicha Notaría, durante las horas de oficina.

12-12

Precios excepcionales

Mantones de Manila

el mayor surtido

Almacenes PARADINAS

El Maestro y la Escuela

Hay que crear maestros y, a medida de éstos, las escuelas. He leído en un artículo pedidístico la frase antecedente, en la que podemos sintetizar la aspiración pedagógica de la España actual. Hay que crear maestros y, a medidas de éstos, las escuelas. Maestros en toda la extensión de la palabra, han salido algunas veces de nuestras Normales a pesar del deficiente plan de estudios. Maestros han salido de las aulas académicas. Maestros jóvenes, con entusiasmo, que se han estrellado con la realidad brutal. Trasplantarlos súbitamente a la real que no merece en la mayor parte de las ocasiones el nombre de escuela, era darles un golpe sin piedad. La inmensa mayoría de nuestras escuelas rurales son tumbos sombríos, "calabozos de la infancia prisionera" donde se tortura a un gran número de niños que no cometen más delito que el de nacer pobres, y apartados de la ciudad que absorba todos los beneficios. Al maestro, ante un cuadro tan desolador se le plegaban las alas y, aquellos entusiasmos que abrigaba en su pecho se tambaleaban al contacto de aquella fría e ingrata realidad. Por muy seleccionado que esté un maestro, nada o muy poco podrá hacer en una escuela de las descritas, ante un grupo de ochenta alumnos.

pan espiritual. De nuestras Normales saldrán, pues, hombres que sientan el ideal de la educación. En cuanto al problema de la creación de escuelas, se le está dando un gran impulso. Ya se ve en algunos pueblos la nueva casa-escuela-blanca y alegre destacarse del resto de miserables casucas como un himno valiente de libertad rural. Mucha obra falta por hacer, pero tenemos fe en que se caminará con paso firme y sin vacilaciones al ideal. Pronto recorrerán los pueblos de España las Misiones Pedagógicas. Ante los ojos atónitos de los aldeanos desfilarán esos heraldos de la civilización. El pueblo tan olvidado verá el "cine", oír la "radio", etc., etc., y por último caerá su corazón en la palabra serena de los Misioneros de la Educación. Buen abono el de las Misiones Pedagógicas para estos campos cansados y a punto de sucumbir...

Proclaman a los cuatro vientos esas Misiones Pedagógicas una nueva era de educación y cultura. Abonan esos campos abandonados y que sea el maestro seleccionado, en una escuela sencilla y alegre el que recoja los óptimos frutos. Frutos que cristalizarán en una generación de ciudadanos honrados y trabajadores al servicio de la patria.

MANUEL SANCHEZ Maestro Nacional Alba de Tormes, Enero, 1932.

Delegación de Hacienda SALAMANCA

Hoy, día 30, a las once de la mañana, tendrá lugar la venta en pública subasta de seis cabezas de ganado vacuno (cuatro bueyes), (dos vacas), procedentes de una aprehensión realizada por fuerzas de Carabineros, cuya subasta se celebrará con arreglo a las siguientes condiciones:

Primer lote: Dos bueyes, tasados en 1.500 pesetas.

Segundo lote: Dos bueyes, tasados en 1.250 pesetas.

Tercer lote: Dos vacas, tasadas en 800 pesetas.

La subasta se adjudicará al mejor postor y será obligación de éste, el pago de los derechos reales pólizas y sellos móviles necesarios. No se admitirán pujas menores de una peseta. La subasta no excederá de quince minutos.

Salamanca, 29 de Enero de 1932. El secretario, G. Beato.

ANTONIO FONSECA Nuevo Taller de Reparaciones "Paris-Salamanca"

Se hace toda clase de reparaciones de automóviles. Todos los trabajos serán garantizados, y a satisfacción del cliente. PASEO DE CANALEJAS, NUM. 29

La reforma agraria y el paro campesino

Se dice que la reforma agraria y más concretamente la parcelación que en ella se propugna, es antes que otra un remedio—el más eficaz y barato—contra el paro campesino.

Confieso que cuando en defensa de la reforma se alega este argumento patético—remedio a la situación angustiosa de los campesinos parados—y casi me arrepiento al ponerla reparos. Pero es que no consigo formar en el grupo de los que opinan que por el mero hecho de parcelar ciertas fincas, y entregar mínimos lotes a los obreros, hayamos elevado y serenado—si no de momento y en apariencia—el tono y cauce de sus vidas.

No quiero traer a cuento la importunada situación de nuestros pequeños agricultores ni tampoco quiero traer a cuento la situación en verdad trágica de los pequeños cultivadores, creados en los países danubianos, por las reformas agrarias en ellos acometidas; ni hacerme eco de los lamentos que exhala el pequeño cultivador francés, y no se diga el alemán. Algún día puede que establemos trato con ellos. Por hoy aquietémonos con afirmar que no por el mero hecho de hacer a un corto número de obreros semi-pequeños-cultivadores, habremos conjurado el paro campesino.

Estimo que debe ser muy elemental la etiología que de éste deben admitir los que se limitan a señalarle como tratamiento único e infalible, la receta de la parcelación.

El paro campesino no tiene por causa única las actuales formas de parcelación física y jurídica de la tierra; se da en el latifundio y en el minifundio. Casi diría que no cabe hablar en singular del paro campesino en el que se distinguen variedades sustantivas. Hay una modalidad que diré "estacional": que se da en la agricultura como en la industria; en la del vestigio por ejemplo, entre los sastres y modistas; éstas por imperativo del clima y de la moda, intensamente, en ciertas épocas, y en otras casi permanecen ociosas del todo. En agricultura un par similar, sería el del podador por ejemplo: se poda en épocas determinadas, pasadas las cuales el podador como tal, deviene en paro forzoso.

Se da también el paro que se dice "cíclico" provocado por la crisis de superproducción, y el paro "técnico" provocado por los perfeccionamientos de la técnica, por el mecanismo. Otra modalidad es la que imponen las fases del ciclo vegetativo, las inclemencias del clima, y otra para no citar más, es la modalidad que diré "voluntaria", la del que apetece y quiere estar parado, la del "profesional del paro". Se advierte que no cabe hablar del paro como de un fenómeno simple de un sólo rostro y tinaje, y por lo mismo que acaso sea indolente a algunas de sus variedades, al sencillo y único remedio de la parcelación.

Precisa decirlo: en países de suceso y clima como el nuestro, la paralización en algunas épocas del año es inevitable y sus efectos sólo podrán ser remediados aumentando los rendimientos y dando la debida participación en ellos a las masas trabajadoras.

Pero vamos al asunto de esa opinión, que dice ser la parcelación remedio del paro.

Es sabido que en las pequeñas explotaciones el trabajo humano interviene en mayor medida que en las grandes explotaciones modernas. En éstas, el monto de los gastos por trabajo oscila entre el 35 y el 45 por 100 del total de los gastos de explotación, mientras que en aquéllas, ese tanto por ciento llega hasta el 75. Pudiera decirse que el trabajo suplía en las pequeñas la técnica y racionalización de las grandes. Así y por citar un ejemplo de observación y compulsiva hartó fácil.

Una sembradora en parcela de largas meigas, accionada por un buen par de mulas y un obrero siembra tres hectáreas y media si por falta de sembradora o no poderla emplear, por ser minúsculo y distintas las parcelas ha de sembrarse a mano y taparse con cubresemillas, sólo se sembrará una hectárea. Si son 30 los a sembrar en el primer supuesto la sementera durará nueve días, en el segundo 30.

Parece indudable que si dividimos la finca grande en pequeñas parcelas, en las que la sembradora sea sustituida por el cubresemillas, estas parcelas absorben más trabajo que la finca de que derivan. Pero esto no será algo así como si teniendo que hacer un viaje urgente—y las labores agrícolas todas son, el hielo, el pedrisco, la sequía... amenazan siempre—en vez de efectuarlo en veloz y confortable tren expreso, preferiremos llevarlo a cabo, en despacio y destarado mixto, exponiéndonos a llegar tarde, y aun a no terminar el viaje?

El razonamiento de los "parcelistas" parece ser éste: la sembradora exige menos obreros que la siembra por los métodos antiguos, luego aquélla provoca y es causa del paro.

Los que así discurren, parecen ignorar para qué sirve el trabajo humano. Por lo visto imaginan que si no supiésemos trabajar con medios eficaces, tendríamos todos ocupación. Efectivamente, podríamos arañar la tierra con unos paños curvos, en vez de arado moderno y trabajar quince horas al día sin perjuicio de morirnos de hambre. Pero lo que se busca y desea no es un trabajo penoso que rinda escaso provecho, sino el más elevado rendimiento, cuanto menos tiempo se trabaje para lograrlo, mejor.

La solución del problema, no está en volver a los métodos primitivos de trabajo, sino en elevar los rendimientos dando en ellos la debida participación a los trabajadores, y en encontrar labores y actividades en las épocas en que nos las ofrecen los cultivos actuales (fomentando por ejemplo las pequeñas industrias agro-pecuarias).

Parece mostrado que las pequeñas explotaciones absorben más trabajo, pero por eso, porque invierten el trabajo, las tres cuartas partes del capítulo total de gastos, apenas si pueden invertir cantidades insignificantes, en otros elementos esenciales a la producción que complementen y potencien ese trabajo, por lo que éste, no puede dar en ellas su debido y total rendimiento, lo que se traduce en una menor y más costosa producción y por ende en que el precio remunerador de ésta, haya de ser más elevado, en perjuicio de la colectividad consumidora.

"En el año pasado—escribe el economista agrario, J. R. Mac Laren—cuando el trigo se vendía a unos 70 centavos por bushel, los pequeños granjeros se quejaban de no ser precio remunerador, mientras que el director de una gran explotación decía: aun a los precios vigentes nosotros ganamos lo suficiente para seguir explotando provechosamente nuestras tierras. No queda más que una alternativa: abaratar la producción, cosa imposible mientras un gran porcentaje de ésta sea fruto del trabajo de granjeros que sólo cultivan (atiéndase a la cifra) de 100 a 2001 hectáreas. Este granjero no podría sostenerse, si el precio del trigo se mantiene por bajo de 1,50 por bushel, mientras las grandes explotaciones, pueden venderlo a 50 centavos". Yokliov, comisario de Agricultura de Rusia, es de la misma opinión.

Vemos, pues, por qué, y a costa de que la parcelación, creadora de la pequeña explotación, absorbe más trabajo, pero cabe preguntarse ¿en qué tiempo y en qué medida?

Entra aquí en escena a desempeñar papel importantísimo, otro factor: el cultivo al que las tierras parceladas han de ser destinadas. Quede su examen para otro artículo.

RAFAEL DEL CAÑO

compañía local Román-Rivero, dió una prueba de gran temperamento artístico con la fiel interpretación de tan difícil obra.

Cosecharon muchos aplausos en sus respectivos papeles las lindas y encantadoras señoritas Ignacia Martín, Vicenta Román, Obdulia Miguel, Ascensión Vieira, Cecilia Rueda y Josefa Barrientos, y los simpáticos jóvenes Paco Román, Emiliano Rivero, Filomeno Román, Ignacio López, Manuel Morante, José García, Ricardo Manchado, Juan Holgado y Francisco y José de Dios. Francisco hizo un "fel y discreto Patrio", que causó la hilaridad general.

Para el día 2 de Febrero próximo, fiesta de la Sociedad de Socorros Mutuos y por la misma "compañía", tienen proyectado poner en escena la preciosa comedia en tres actos "Los mosquitos", de los hermanos Quintero.

La función, que será a beneficio de dicha Sociedad, promete ser otro éxito. Así lo deseamos.

¡ATENCIÓN!

¿Quiérete usted Calzarse de Balde? Visite los CALZADOS MADRID. Zamora, número 15, donde después de sus precios baratísimos, le regalarán una participación del gordo para que pase buen Carnaval. CALZADOS MADRID Zamora, núm. 15.

DEPORTES

EL CAMPEONATO DE LIGA Los partidos del campeonato de Liga que se jugarán el próximo domingo, son los siguientes:

PRIMERA DIVISION Athléti-Racing de Santander, en San Mamés.

Valencia-Arenas, en Mestalla. Madrid-Barcelona, en Chamartín. Unión de Irún-D. Alavés, en Gal. Español-Donostia, en Casa Rabia.

SEGUNDA DIVISION Sevilla-Athléti Maarid, en el Nervión. Sporting Gijón-D. Castellón, en el Molinón.

Murcia-Oviedo, en la Condomina. Cataluña-Celta (?), en Guinardó. D. Coruña-Betis Balompé, en Riazor.

TERCERA DIVISION Primer grupo: Eiríña-Valladolid (0-3), en Progreso.

Segundo grupo: Baracaldo-Osasuna (0-0), en Lasearre.

Aurora-Erandio (0-2), en Argarás. Tercer grupo A: Mallorca-Sabadell (0-3), en Mallorca.

Iberia Júpiter (0-1), en Torrero. Martinenc-Badaluona (1-1), en Barcelona.

Cuarto grupo. Alicante-Imperial (3-4), en Alicante. Hércules-Cartagena (1-2), en Alicante.

El domingo en la U. D. S. Jugarán el "Club 0,25" y el "Ciosvin" un partido amistoso, como un "sedulo" para el próximo campeonato. Los equipos sacarán sus mejores elementos para el acoplamiento de líneas.

Alinearán: Ciosvin: Mercedes; Monzón, Félix; Luengo, Villoria, Román; Alvarez, Fito, basabe, Brusi, Zamanillo. Y el "Club 0,25": Moretón; Sánchez, Hierro; Infante, Paulino, Corona; Rubio I, Rubio II, Llinas, Cordovilla y Carrillo.

Empezará a las tres y media y a no dudar será interesante, pues irán a deshacer el cuarto empate entre ambos equipos.

LUGO 29-1-932.

DESDE CIUDAD RODRIGO

Las fiestas del Carnaval mirobrigense. Los toreros

Antes de comenzar la reseña de los toreros que han de actuar y ampliando nuestra información publicada días pasados referente a la entrevista celebrada con nuestra autoridad local don Aristóteles González Riesco sobre las corridas, diremos que la del día 9 estará compuesta por el ganado de don Severino Pacheco y dos toros de don Jesús Montejo, que tanto uno como otro señor, han cedido espontánea y gratuitamente, por lo que el Ayuntamiento testimonio su agradecimiento.

El martes pasado se reunió el alcalde señor González Riesco y comisión de festejos, para ultimar el cartel de los toreros que han de tomar parte los días de Carnaval.

El señor Riesco puso de manifiesto los valiosos ofrecimientos de notables matadores, lo que demuestran con su generoso y desinteresado ofrecimiento, el afecto y cariño que profesan a Ciudad Rodrigo y lo simpáticas que le resultan sus fiestas, teniendo para todos ellos no puedan actuar como matadores, cual era el deseo suyo y de los miembros de la comisión; pero que se designaban solo como matadores a Manolo y Pepe Bienvenida y a Victoriano de la Serna.

También actuarán y tomarán parte en las tres corridas, los afamados diestros Pedro Castor, Niño de Haro, Juan Chaves, Isidoro Alvarez, Manuel Rodríguez (Castrellito), José Ignacio (Galliguito) y algún otro.

Tan formidable cartel contribuirá a que las afamadas fiestas del Carnaval mirobrigense sea aun mayor el número de forasteros y al mismo tiempo de mayor esplendor.

No obstante, Ciudad Rodrigo agradece y sabrá corresponder a tan valioso y desinteresado ofrecimiento de tan reputados toreros.

S. VEGAS ARRANZ

2.000 DESTINOS cibréense Enero, con licencias del Ejército, con el sueldo de 5 y hasta 12 pesetas diarias, sin examen. Acudir urgentemente a la agencia El Rápido, Prior, 17, Salamanca.

El éxito fue completo; la simpática

NOTICIAS

El Comité local de la Cruz Roja Española, celebrará Junta general reglamentaria, en su domicilio social, el próximo día 31, a las doce, y sea cualquiera el número de socios que concurran.

CLINICA DE GARGANTA, NARIZ Y OIDOS

Dr. J. MEZQUITA

Ex ayudante del Dr. Tapia-Consulta: de DIEZ a UNA

Ha trasladado su domicilio y consulta a la calle del Conde de Romanones, 22, principal

EL DR. CAÑIZO

Catedrático de la Facultad de Medicina, ha trasladado su Consultorio a Zurbano. 28, 1.º, Madrid. Consulta: De tres a cinco. Teléfono 35.321

La comisión organizadora del homenaje a don Rufino Blanco, con motivo de su jubilación como profesor de la Escuela Superior del Magisterio, ha dirigido una invitación a los compañeros, discípulos y amigos del citado profesor para que se adherieran al propósito de costear una tirada de la nueva producción del señor Blanco, titulada "Bibliografía pedagógica del siglo XX", con el fin de remitir, como recuerdo y como obsequio, ejemplares de la obra a las Escuelas Normales, Institutos, Universidades, Seminarios, Escuelas graduadas y demás centros de enseñanza.

Las adhesiones y cuotas, desde una peseta en adelante, se reciben por giro postal en las librerías de Hernando (Arenal, 11) y Victoriano Suárez (Preciados, 48), ambas de Madrid, avisando del envío por correo al secretario de la comisión organizadora don José Rogelio Sánchez, calle de Montalbán, 20, Madrid.

Las adhesiones y cuotas, desde una peseta en adelante, se reciben por giro postal en las librerías de Hernando (Arenal, 11) y Victoriano Suárez (Preciados, 48), ambas de Madrid, avisando del envío por correo al secretario de la comisión organizadora don José Rogelio Sánchez, calle de Montalbán, 20, Madrid.

Las adhesiones y cuotas, desde una peseta en adelante, se reciben por giro postal en las librerías de Hernando (Arenal, 11) y Victoriano Suárez (Preciados, 48), ambas de Madrid, avisando del envío por correo al secretario de la comisión organizadora don José Rogelio Sánchez, calle de Montalbán, 20, Madrid.

DR. GOMEZ DIEZ

OCULISTA

Consulta de ONCE a UNA Doctor Riesco, 38, principal, izquierda

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y DIENTES

LUDEÑA HIJO

ODONTOLOGO

Consulta de 10 a 2 y de 4 a 7 PLAZA MAYOR, 10 Teléfono 1158

A. CASTAÑO

MEDICO DENTISTA

Consulta de diez a una y de cuatro a siete. Quintana, 5 y 7, principal.

En la sesión del Ayuntamiento de San Sebastián, se acordó nombrar una comisión que va a Madrid a solicitar la solución de las crisis obrera. También se acordó solicitar de las Compañías ferroviarias, que pongan a disposición del Ayuntamiento medios para transportar a los obreros parados forasteros, al lugar de su procedencia.

SE VENDE carbón superior de encina, canutillo, en Derrengada. El montaráz, informará. 4-1

NORDDEUTSCHEN LLOYD - BREMEN

LINEA DEL BRASIL-LA PLATA

Directamente para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

21 Enero, SIERRA CORDOBA

6 Febrero, SIERRA MORENA

27 Febrero, MADRID

31 Marzo, SIERRA CORDOBA

Admitiendo pasajeros de Cámara, tercera clase turista y tercera clase. Precios en tercera clase:

Mayores de diez años, 593,70 pesetas; de cinco a diez años, medio pasaje, 296,85; menores de dos años, uno gratis por familia.

Estos vapores tienen en tercera clase UNA MAGNIFICA INSTALACION DE CAMAROTES DE DOS Y CUATRO CAMARAS, las cuales se podrán ocupar mediante un sobrepago de 35 pesetas por cama.

Para más informes, dirigirse al agente general de la Compañía en España, LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, Vigo, García Oñqui, 2.

Y en Salamanca, a nuestro representante, DON JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso, número 16 (esquina a San Justo).

ILUMINE RACIONALMENTE SU HOGAR



Las habitaciones son más confortables y gratas, con la luz suave y perfecta de las lámparas.

PHILIPS

MAXIMA LUZ + CONSUMO MÍNIMO

Representantes oficiales de Philips Ibérica, S. A. E., en la provincia de Salamanca:

Lorenzo Díaz, Angel Pérez Olleros, Ramón Laporta, SALAMANCA, BEJAR, CANTALAPIEDRA

LA TEMPERATURA QUE HIZO AYER
 Barómetro, 700,0. Sombra, 5,1. Mínima, —6,0. Seco, —4,0.
 Húmedo, —3,6. Viento, SE-fuerza 0. Cielo, cubierto. Tjempo, variable. Lluvia de ayer, 0,0

El Adelanto

DIARIO DE LA MAÑANA

EL DIA DE MANANA

Sol: 7,26. pas. mer. 12,28. pón. 17,31.
 Luna: 2,1. pas. mer. 6,50. pón. 11,33.

ENERO
31
Domingo

De Sexagésima. Santos Geminiano, obispo; Marcela, viuda; Pedro Nolasco, fund.

EL SEÑOR

Don Felipe Tachón Martín

falleció en Salamanca, el día 29 de Enero de 1932

a los sesenta y un años de edad después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Su desconsolada hermana, doña Juana; hermano político, don José María Cid; sobrinos, primos y demás parientes,

Suplican una oración por el alma del finado y la asistencia a la conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Conducción del cadáver: Hoy, sábado, 30, a las cuatro de la tarde. Casa mortuoria: Libreros, 60. El duelo se despide en la Puerta de San Bernardo.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

ULTIMA HORA

LOS CONSEJOS DE LA SEMANA PROXIMA

DEL 6 AL 8 DE FEBRERO SE CELEBRARA EN MADRID UNA ASAMBLEA NACIONAL DEL PARTIDO FEDERAL

Mañana marchará a París "Mis España,"

Madrid

ASAMBLEA DEL PARTIDO FEDERAL

Madrid.—La Comisión organizadora de la asamblea nacional del Partido Federal ha publicado una nota, en la que anuncia que dicha asamblea se celebrará en Madrid, los días 6, 7 y 8 de Febrero próximo.

Advierte a las organizaciones de provincias que la convocatoria es tan amplia y de tal espíritu democrático, que además de las organizaciones del partido, pueden considerarse invitadas todas las entidades que admitan como dogma el programa del 22 de Junio de 1894, ampliado en la Asamblea de 1919, sin prejuzgar los acuerdos y orientaciones que vote la asamblea.

LOS CONSEJOS DE LA SEMANA PROXIMA

Madrid.—En la semana próxima se celebrarán dos Consejos de ministros. Uno, el lunes por la mañana para ultimar el proyecto de reforma agraria; y otro, el martes, también por la mañana, en el que el Gobierno estudiará problemas de política general y de orden administrativo.

Inmediatamente que el Consejo acuerde la reforma agraria, será presentada a las Cortes.

UN INTENTO DE ROBO

Madrid.—En la Legación del Brasil, penetró un individuo con intención de robar. Al romper una vidriera, se hirió y fue sorprendido, entregándole a los guardias, que le trasladaron a la Casa de Socorro, desde donde le dejaron marchar por ignorar que fuera un ladrón.

CALENDARIO TAURINO

Madrid.—El 14 de Febrero se inaugurará la temporada taurina en Madrid, con una novillada en la Plaza Vieja.

El 21 de Abril, Cagancho, dará la alternativa a "El Estudiante".

En la corrida de beneficencia, se lidiarán toros de Coquilla, celebrándose el día 3 de Abril. Torearán los diestros Villalta, Manolo Bienvenida, Félix Rodríguez y otro no designado todavía.

El día 14 de Abril, fiesta de la proclamación de la República, se lidiarán ocho toros de don Vicente Martínez, para Villalta, Bienvenida y otros dos matadores no designados aún.

UNA PETICION A LAS CORTES

Madrid.—Se ha dirigido a las Cortes una proposición firmada por el alcalde de Madrid y otros concejales y diputados, solicitando que se conceda al Ayuntamiento una subvención anual de diez millones de pesetas, en concepto de capitalidad. Con esta subvención se liquidaría el déficit de los veinticinco millones de pesetas que tiene el Ayuntamiento. Ya han sido abonados anteriormente, dos millones y en Agosto último, se pagaron otros dos.

Provincias

IMPORANTE DETENCION

Barcelona.—Se reciben noticias de

LA DETENCION DEL ARCIPRESTE

Málaga.—El Gobernador se ha negado a hablar de las detenciones practicadas ayer.

Sólo dijo que el arcipreste, señor Coll, se encuentra a disposición del ministro de la Gobernación, y que le habían visitado varias dignidades eclesiásticas, para conocer los motivos de la detención, alegando que era necesario instruir un sumario canónico, a lo que el Gobernador contestó que el señor Coll era un ciudadano particular.

TERMINA LA HUELGA. - EXPULSION DE CONCEJALES

Cuenca.—En la Casa del Pueblo se celebró esta noche una asamblea, acordando dar por terminada la huelga general planteada a consecuencia del incumplimiento por los patronos de las bases de trabajo.

Acordaron también expulsar a los concejales obreros Emilio Martínez y Manuel Méndez, este último también presidente de la Diputación, por no haber apoyado la huelga y conminar a otros dos concejales con la expulsión, si no dimiten los cargos.

EN UN ACCIDENTE DE AVIACION, PERECEN DOS TRIPULANTES

Tarragona.—Comunican de Candeta, que por la tarde cayó violentamente a tierra una avioneta.

Guardias civiles y campesinos acudieron al lugar del suceso, extrayendo los cadáveres de un hombre y de una mujer y en el del hombre se encontró una pitillera que tenía grabado el nombre de Eugene Klug.

Se cree que el accidente debió de sobrevenir a consecuencia de la niebla.

LA HUELGA DE VILLAGARCIA

Villagarcía.—La guardia civil intervino para evitar coacciones que se ejercían, a fin de intensificar la huelga general.

Hoy abrió el comercio, y de Coruña llegaron algunos guardias de asalto, para colaborar al mantenimiento del orden.

COLISION ENTRE GITANOS

Pontevedra.—En una taberna de la parroquia del Poyo, se registró una co-

LOS CINES

LICEO

Ha llegado a Salamanca "El Rey del Jazz", cuando le habían precedido los ecos de los enormes y extraordinarios éxitos, alcanzados por la mejor revista cinematográfica, conocida hasta hoy.

"El Rey del Jazz" había despertado gran interés en nuestra ciudad y al anuncio de su estreno en el teatro Liceo, las localidades para las dos secciones, se agotaron rápidamente. Pero a pesar de la resonancia de los triunfos de tan inigualada revista, el público salmantino ha perdido darse cuenta de que todas cuantas sugerencias pudieran hacerse sobre esta producción, han resultado pálidas, ante la vista, gusto exquisito de presentación y lujo de detalles, con que ha sido dotada "El Rey del Jazz".

Difficil resulta—imposible más bien—intentar dar una impresión de toda la sorprendente belleza de la revista presentada por Carl Laemmle. "El Rey del Jazz", contribuye al triunfo más extraordinario y completo del cine sonoro. Composiciones maravillosas, fotografías de escenarios modernísimos y de avanzada técnica, con una música juguetona, alegre, a tono con los cuadros y motivos que desfilan por tan soberbia producción cinematográfica, se unen con una interpretación irrefragable, a cargo de los más notables bailarines y "estrellas" descubiertos a la magia del cine sonoro.

Podemos afirmar, que "El Rey del Jazz", es la revista mejor concebida y presentada hasta ahora, muy difícil de superar.

El público tuvo para tan magna super-producción cinematográfica, los elogios más entusiastas.

MODERNO

Ayer, abrió sus puertas, después de las obras que se han llevado a cabo para la ampliación del servicio de calefacción, el lindo teatro de la Cuesta del Carmen, pasándose por la pantalla la gran producción, interpretada por Vilma Banky "Este es el cielo".

La película gustó al selecto y numeroso público.

Para hoy "Rasputin, el diablo sagrado", emocionante producción basada en la última etapa del imperio de los Zares.

Mientras toca la orquesta...

Siluetas en tono mayor

Un cuarteto.

Ramón, Paco, Julio y Enrique: un cuarteto, que llena a maravilla todo un programa de conciertos al uso de esta época de música sincopada—tangos, fox, black-bottom—en que no se sabe si es más admirable la interpretación de unas estridencias fuera de pentagrama, o la escritura misma de esos acordes disonantes que hoy privan a la juventud nacida en el tercer lustro de este siglo.

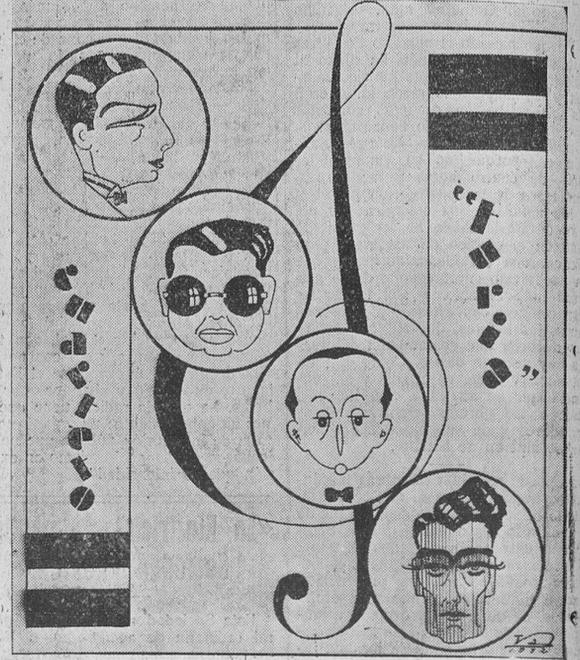
Y es el caso que Ramón, Paco, Julio y Enrique, siendo singulares intérpretes de esa música exótica—partituras en serie—se alejan, a ratos, de ella, para entrar en el campo de la ópera, de la zarzuela clásica, de los trozos escogidos de Bretón, de Albeniz, de Granados, de Falla, y hacernos gustar la verdadera música, grano de oro entre la orfandad de los tangos a lo Gardel, y de los cuplés rampiones de Guerrero,

tido, que ve—sin ser visto—las cosas y la vida, a través de sus gafas, como por tamiz de color.

RAMON BUENO: Músico enciclopedico, para el que no tiene secretos el arte de Euterpe. La supremacía que la música modernista ha dado al saxofón, ha hecho también de este muchacho uno de los mejores saxofonistas; aunque para ello haya tenido que dejar a un lado el clarinete y el oboe—sus preferidos—que aprendió a tocar al lado de don Alejandro Peris, profesor municipal de Valencia, su único maestro de solfeo.

JULIO HOLGADO: Menudito y viaracho. Inquieto y nerviosillo. Pone toda su alma en las cuerdas del violín y ejecuta honradamente las más difíciles partituras.

ENRIQUE CRESPO: Alto, fuerte, de facciones duras y mirada clara. Artista por partida doble, como buen vate-



para fregonas con pretensiones de primeras tiple.

Vigo, Santiago de Compostela, Valladolid, Zamora, Salamanca: he aquí la tournée de este Cuarteto "Turia", desde el mes de Septiembre. Una senda de éxitos, alombrada de palmas y jalonada de afectos y amistades. Y de Salamanca, a Valladolid. Y de Valladolid, a Valencia, su cuna. Y de Valencia, a Zaragoza.

Nacidos en Valencia, hablan de ella y de sus artistas, con calor de enamorados. Hay en su conversación un recuerdo para todos. Para Sorolla, aquel pintor de los tonos dulces; para Blasco Ibáñez, que llevó a sus libros el alma de Valencia—un cuadro vivo cada página—; para don Salvador Giner, el más excelso músico, que cantó en su "Una nit d'abans", en su "Es chopá hasta la Moma", en su "L'entrà de la murta", lo más típico de la huerta y lo más bello de sus canciones.

Hay también—¡cómo no!—un recuerdo cariñoso para nuestro Bretón. Y una anécdota:

Cuando don Tomás estrenó en Valencia, "La Verbena de la Paloma", entro a felicitarle al escenario don Salvador Giner.

—¿Qué le ha parecido a usted, maestro?—preguntó don Tomás.

Y Giner, sonándole aún en el oído los compases maravillosos de "La Verbena", contestó, mientras le abrazaba: —¡Bé, chiquet, bé! ¡No farás res millor! ¡Bien, muchacho, bien! ¡No harás nada mejor!

Bretón—tan parco en los elogios—había llamado "maestro" a Giner. Hubo alguien que mostró su extraneza.

—Es que don Salvador ha llegado a la meta. Y esa, la alcanzan pocos—replicó don Tomás.

Los dos maestros habían sido sinceros.

Y la charla sigue con "Los Turia", en variaciones sobre el mismo tema.

Siluetas.

FRANCISCO MERENCIANO: Alumno de don Vicente Solanich, para el que muestra un cariño profundo. Pianista excelente. Compositor inspirado. "Un valenciano con pinta e sacristán"—según frase de Estrellita Castro al estrenarle "La mejorana", en el Maravillas de Sevilla—que escribe flamenco como si hubiera nacido a la vera de la Torre del Oro. Un valenciano con "ángel", locuaz, humorista de fino sen-

ciano: músico y pintor. Si como violinista es excelente, como pintor y dibujante se codea con Guach, Máximo Ramos y Dubón, sus condiscípulos. Sus dibujos tienen la firmeza de trazos y la dureza de su propio temperamento artístico.

Acorde final.

Dentro de unos días, el "Cuarteto Turia" marchará a su tierra. Sirvan, pues, estas líneas, de abrazo de despedida. De abrazo y aplauso, como son los adioses afectuosos. Su ofrecimiento desinteresado para la fiesta que los periodistas proyectábamos celebrar en las vísperas de Carnaval, les hace acreedores a nuestro agradecimiento y a nuestra amistad.

Ellos, por su parte, se alejan de nuestra ciudad encantados de sus bellezas y agradecidos de las atenciones que reciben. Marchan deseando el retorno; que "Salamanca enhechiza la voluntad de todo aquél que de la apacibilidad de su vivienda ha gustado..."

D.

VENDO CASAS números 4 y 6, calle de Canteros. Aníbal García, en Doñinos de Salamanca, informará.

PISO.—Se arrienda un piso cerca de la Glorieta, con agua, cocina hermosa, puede ponerse cuatro camas, patio y retrete; renta 10 duros. Darán razón, kiosco Viuda de Castro.

8-8

SALMANTINOS:

La Administración de Automóviles de la "Línea Madrid - Salamanca por Avila y Arévalo", que tenía su domicilio en Hostería Vasca, se traslada el día 1.º de Febrero, a la Plaza del Corrijo (entrada Arapiles), ofrece sus servicios al público en general.

Por la Empresa, MARIANO CUESTA

ANTES DE COMPRAR

¡¡¡ OIGA!!! UN

ZENITH SUPERHETERODYNO

8 VALVULAS

Zenette

10 VALVULAS

GORVI-RADIO

Representación exclusiva

García Barrado, 39

Teléfono 1960.-SALAMANCA

ción de otro individuo, que llevaba un fardo de pistolas.

"MISS ESPAÑA" VISITA AL ALCALDE Y A MACIÀ

Madrid.—La señorita Daniel, "Miss España", ha visitado al alcalde, para participarle que el domingo marchará a París. También ha visitado al señor Macià, quien la hizo entrega de un magnífico ramo de flores.

ACTUACION DEL JUZGADO. - RUMORES DE HUELGA

Sevilla.—Sigue actuando el juzgado, con motivo del hallazgo de bombas.

Circula el rumor de que en la semana próxima volverá a producirse la huelga general revolucionaria, como protesta por no haber sido puestos en libertad los detenidos, y haberse trasladado a algunos al castillo de Santa Catalina.

lision entre gitanos, disparándose más de treinta tiros.

En la colisión resultaron muertos los gitanos apellidados Moreno y Carborrel. También resultaron otros tres heridos graves.

DENUNCIA

Málaga.—El Centro Obrero de Arroyo de la Miel, ha denunciado al Gobernador que algunos patronos han arrancado las viñas de sus tierras, para no dar trabajo a los obreros.

RECAUDADOR DE CONTRIBUCIONES HERIDO

Málaga.—En el pueblo de Cuevas Bajas, unos desconocidos, dispararon sobre el recaudador de contribuciones Atanasio Moraleda, hiryéndole gravísimamente.

Extranjero

NO ES CIERTO LO DEL CRUCERO DEL EX REY

Fontainebleau.—Las noticias de origen inglés, según las cuales don Alfonso se proponía realizar un viaje por las costas españolas, son inexactas.

El ex rey se encuentra en Murren (Suiza), acompañando a su hija María Cristina, que se encuentra enferma, pero es casi seguro que regrese hoy a París, para asistir el domingo a la entrega de la copa que ha ofrecido al Club de Golf.

AGRESION CON BOMBAS DE MANO

Habana.—Al intentar efectuar un registro en una casa de esta capital, donde se sospechaba que existieran explosivos, resultaron muertos dos policías, al ser agredidos con bombas de mano, desde el interior de la casa.

RIVERA

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Junta general de impositores

No habiendo podido celebrarse la junta general de impositores convocada para el día 24 del actual, por no haberse reunido suficiente número, se celebrará, cualquiera que sea el número de los que concurran, el día 31, a las once de la mañana, en el domicilio de la Institución, calle de Zamora, 27, para tratar de los asuntos siguientes:

1. Balance general y Memoria correspondientes al ejercicio de 1931.
2. Ratificación de venta de un inmueble.
3. Nominamiento de dos Consejeros en la Central, tres en la Sucursal de Penaranda de Bracamonte, y tres en la de Zamora.
4. Proposiciones de los impositores.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Salamanca, 25 de Enero de 1932.—El Consejero-Secretario, Antonio Estella.

NACIMIENTOS Y DEFUNCIONES

Durante las últimas veinticuatro horas se han hecho en el Registro civil las siguientes inscripciones:

Nacimientos: Angeles González Díez, Micaela San Román Vicente, Pedro Cornejo Colilla, Cipriano Alonso Jiménez, María Cascón Araujo, Josefa de Castro Blanco y Angel Buchot González.

Defunciones: Alejandro Martín Curto, de treinta y siete años, y José Moreno León, de cuatro meses.

JULIAN COCA GASCON

BANQUERO

Casa fundada el año 1893

SALAMANCA GUIJUELO

Doctor Riesco, 29 Filiberto Villalobos

EDIFICIOS DE SU PROPIEDAD

Corresponsal del Banco de España y Banco Exterior de España

CAJA DE AHORROS

Interés anual, CUATRO por CIENTO

Abonamos intereses a partir del primer día hábil de la imposición